

EMPRESA DE SERVICIOS DE ILUMINACIÓN PUBLICA Y DESARROLLOS TECNOLÓGICOS DE NEIVA S.A.S E.S.P. ESIP S.A.S. E.S.P
NIT. 901.489.509-4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2025
(Expresado en Pesos Colombianos)

Diciembre 31 de 2025				Diciembre 31 de 2025			
ACTIVO		Nota		PASIVO		Nota	
Corriente				Corriente			
Efectivo y Equivalente al Efectivo	5	\$	1.485.450.381	Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	21	\$	1.209.950.669
Caja		\$	10.823	Financiamiento interno de corto plazo		\$	36.144.000
Depósitos en Instituciones Financieras		\$	1.485.439.558	Financiamiento Interno de Largo Plazo		\$	1.173.806.669
Cuentas por Cobrar	7	\$	2.019.586.269	Cuentas por Pagar		\$	7.780.916.611
Prestación de Servicios		\$	1.977.644.498	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	22	\$	7.574.207.497
Otras Cuentas por Cobrar		\$	41.941.771	Descuentos de Nòmina	22	\$	5.387.062
Inventarios	9	\$	5.263.302.632	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	22	\$	179.039.874
Prestadores de Servicios		\$	5.263.302.632	Otras Cuentas por Pagar	22	\$	22.282.178
Otros Activos	16	\$	1.910.490.584	Beneficios a los empleados	23	\$	77.142.879
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado		\$	367.997.755	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo		\$	77.142.879
Avances y Anticipos Entregados		\$	207.366	Total Pasivo Corriente		\$	9.068.010.160
Derechos De Compensaciones Por Impuestos Y Contribuciones		\$	1.542.285.462	No Corriente			
Total Activo Corriente		\$	10.678.829.865	Otros Pasivos	25	\$	20.679.910
No Corriente				Ingresos Recibidos por Anticipado		\$	20.679.910
Propiedades, Planta y Equipo	10	\$	154.241.100	Total Pasivo No Corriente		\$	20.679.910
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina		\$	101.722.275	Total Pasivos		\$	9.088.690.070
Equipos de Comunicación y Computación		\$	74.784.211	PATRIMONIO			
Equipos de Tarnspote, Tracción y Elevación		\$	139.990.000	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	26	\$	4.180.519.680
Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo		\$	(162.255.386)	Capital Suscrito y Pagado		\$	4.511.440.100
Otros Activos	14	\$	2.436.138.785	Resultados de Ejercicios Anteriores		\$	(458.624.724)
Activos Intangibles		\$	2.389.457.460	Resultado del Ejercicio		\$	127.704.304
Amortización Acumulada de Activos Intangibles		\$	(760.042.402)	Total Patrimonio		\$	4.180.519.680
Activos Diferidos		\$	806.723.726	Total Pasivo y Patrimonio		\$	13.269.209.750
Total Activo No Corriente		\$	2.590.379.884				
Total Activos		\$	13.269.209.750				

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros.

DIEGO ALEJANDRO PEREZ PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.912.522 de Bogotá.
(Ver certificación adjunta)

AMANDA LUCÍA HERAZO MARTÍNEZ
CONTADOR PUBLICO
T.P. N° 253353T
(Ver certificación adjunta)

GUIDO PRESUTTI BERRIO
REVISOR FISCAL
T.P. N° 27807T
Designado por Asesorías Contables Del Caribe S.A.S

NIT. 901.489.5094

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE 2024
(Expresado en Pesos Colombianos)

	Diciembre 31 de 2025		Diciembre 31 de 2024		Variación	
	\$	%	\$	%	\$	%
ACTIVO						
Corriente						
Efectivo y Equivalente al Efectivo	\$ 1.485.450.381	11,19%	\$ 1.115.273.596	9,17%	\$ 370.176.785	33,19%
Caja	\$ 10.823	0,00%	\$ 544.128	0,00%	\$ (533.305)	-98,01%
Depósitos en Instituciones Financieras	\$ 1.485.439.558	11,19%	\$ 1.114.729.468	9,16%	\$ 370.710.090	33,26%
Cuentas Por Cobrar	\$ 2.019.586.269	15,22%	\$ 4.082.252.501	33,56%	\$ (2.062.666.232)	-50,53%
Prestación de Servicios	\$ 1.977.644.498	14,90%	\$ 4.040.517.376	33,22%	\$ (2.062.872.878)	-51,05%
Otras Cuentas por Cobrar	\$ 41.941.771	0,32%	\$ 41.735.125	0,34%	\$ 206.646	0,50%
Inventarios	\$ 5.263.302.632	39,67%	\$ 2.627.309.194	21,60%	\$ 2.635.993.438	100,33%
Prestadores de Servicios	\$ 5.263.302.632	39,67%	\$ 2.627.309.194	21,60%	\$ 2.635.993.438	100,33%
Otros Activos	\$ 1.910.490.584	14,40%	\$ 1.579.867.996	12,99%	\$ 330.622.588	20,93%
Bienes y servicios pagados por anticipado	\$ 367.997.755	2,77%	\$ 370.331.088	3,04%	\$ (2.333.333)	-0,63%
Avances y Anticipos Entregados	\$ 207.366	0,00%	\$ 1.200.000	0,01%	\$ (992.634)	-82,72%
Derechos De Compensaciones Por Impuestos Y Contribuciones	\$ 1.542.285.462	11,62%	\$ 1.208.336.908	9,93%	\$ 333.948.554	27,64%
Total Activo Corriente	\$ 10.678.829.865	80,48%	\$ 9.404.703.287	77,31%	\$ 1.274.126.578	13,55%
No Corriente						
Propiedades, Planta y Equipo	\$ 154.241.100	1,16%	\$ 195.903.993	1,61%	\$ (41.662.893)	-21,27%
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	\$ 101.722.275	0,77%	\$ 101.154.645	0,83%	\$ 567.630	0,56%
Equipos de Comunicación y Computación	\$ 74.784.211	0,56%	\$ 74.346.691	0,61%	\$ 437.520	0,59%
Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	\$ 139.990.000	1,05%	\$ 139.990.000	1,15%	\$ -	0,00%
Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo	\$ (162.255.386)	-1,22%	\$ (119.587.343)	-0,98%	\$ (42.668.043)	35,68%
Otros Activos	\$ 2.436.138.785	18,36%	\$ 2.563.839.444	21,08%	\$ (127.700.659)	-4,98%
Activos Intangibles	\$ 2.389.457.460	18,01%	\$ 2.385.473.950	19,61%	\$ 3.983.511	0,17%
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	\$ (760.042.402)	-5,73%	\$ (591.358.232)	-4,86%	\$ (168.684.170)	28,52%
Activos Diferidos	\$ 806.723.726	6,08%	\$ 769.723.726	6,33%	\$ 37.000.000	4,81%
Total Activo No Corriente	\$ 2.590.379.884	19,52%	\$ 2.759.743.436	22,69%	\$ (169.363.552)	-6,14%
Total Activos	\$ 13.269.209.750	100,00%	\$ 12.164.446.723	100,00%	\$ 1.104.763.026	9,08%
PASIVO						
Corriente						
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 1.209.950.669	9,12%	\$ 1.191.878.669,00	9,80%	\$ 18.072.000	1,52%
Financiamiento interno de corto plazo	\$ 36.144.000	0,27%	\$ 1.191.878.669,00	9,80%	\$ (1.155.734.669)	-96,97%
Financiamiento Interno de Largo Plazo	\$ 1.173.806.669	8,85%	\$ -	0,00%	\$ 1.173.806.669	0,00%
Cuentas Por Pagar	\$ 7.780.916.611	58,64%	\$ 6.786.788.381	55,79%	\$ 994.128.230	15%
Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	\$ 7.574.207.497	57,08%	\$ 6.588.319.711	54,16%	\$ 985.887.786	14,96%
Descuentos de Nómina	\$ 5.387.062	0,04%	\$ 6.060.970	0,05%	\$ (673.908)	-11,12%
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	\$ 179.039.874	1,35%	\$ 191.464.200	1,57%	\$ (12.424.326)	-6,49%
Otras Cuentas por Pagar	\$ 22.282.178	0,17%	\$ 943.500	0,01%	\$ 21.338.678	2261,65%
Beneficios a los Empleados	\$ 77.142.879	0,58%	\$ 129.036.097	1,06%	\$ (51.893.218)	-40,22%
Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	\$ 77.142.879	0,58%	\$ 104.466.097	0,86%	\$ (27.323.218)	-26,16%
Beneficios por terminación del vínculo laboral	\$ -	0,00%	\$ 24.570.000	0,20%	\$ (24.570.000)	-100,00%
Total Pasivo Corriente	\$ 9.068.010.160	68,34%	\$ 8.107.703.147	66,65%	\$ 960.307.012	11,84%
Otros Pasivos	\$ 20.679.910	0,16%	\$ 3.928.200	0,03%	\$ 16.751.710	426,45%
Ingresos Recibidos por Anticipado	\$ 20.679.910	0,16%	\$ 3.928.200	0,03%	\$ 16.751.710	426,45%
Total Pasivo no Corriente	\$ 20.679.910	0,16%	\$ 3.928.200	0,03%	\$ 16.751.710	426,45%
Total Pasivos	\$ 9.088.690.070	68,49%	\$ 8.111.631.347	66,68%	\$ 977.058.722	12,05%
PATRIMONIO						
Patrimonio de las Entidades de Gobierno	\$ 4.180.519.680	31,51%	\$ 4.052.815.376	33,32%	\$ 127.704.304	3,15%
Capital Suscrito y Pagado	\$ 4.511.440.100	34,00%	\$ 4.511.440.100	37,09%	\$ -	0,00%
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ (458.624.724)	-3,46%	\$ (597.610.403)	-4,91%	\$ 138.985.679	-23,26%
Resultado del Ejercicio	\$ 127.704.304	0,96%	\$ 138.985.679	1,14%	\$ (11.281.375)	-8,12%
Total Patrimonio	\$ 4.180.519.680	31,51%	\$ 4.052.815.376	33,32%	\$ 127.704.304	3,15%
Total Pasivo y Patrimonio	\$ 13.269.209.750	100,00%	\$ 12.164.446.723	100,00%	\$ 1.104.763.026	9,08%

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros.


DIEGO ALEJANDRO PEREZ PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.912.522 de Bogotá.
(Ver certificación adjunta)
AMANDA LUCÍA HERAZO MARTÍNEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. N° 253353-T
(Ver certificación adjunta)
GUIDO PRESUTTI BERRIO
REVISOR FISCAL
T.P. N° 27807-T
Designado por Asesorías Contables Del Caribe S.A.S

EMPRESA DE SERVICIOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA Y DESARROLLOS TECNOLÓGICOS DE NEIVA S.A.S E.S.P. - ESIP S.A.S.
E.S.P

NIT. 901.489.509-4

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
A DICIEMBRE 31 DE 2025
(Expresado en Pesos Colombianos)

			<u>Diciembre 31 de 2025</u>
	Nota		
INGRESOS OPERACIONALES	29	\$	33.568.829.656
Venta de servicios		\$	33.568.829.656
Alumbrado Público		\$	33.568.829.656
COSTOS DE VENTAS	31	\$	29.679.636.204
Costo de ventas de servicios		\$	29.679.636.204
Otros Servicios - Alumbrado Público		\$	29.679.636.204
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		\$	3.889.193.453
GASTOS OPERACIONALES	30	\$	3.904.041.011
De administración		\$	3.649.650.207
Sueldos y salarios		\$	737.088.064
Contribuciones imputadas		\$	23.242.254
Contribuciones efectivas		\$	153.562.306
Aportes sobre la nómina		\$	10.457.800
Prestaciones sociales		\$	171.127.746
Gastos de personal diverso		\$	13.033.833
Generales		\$	2.405.346.413
Impuestos contribuciones y tasas		\$	135.791.791
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones		\$	211.352.213
Depreciación de propiedad planta y equipo		\$	42.668.043
Amortización de activos intangibles		\$	168.684.170
EXCEDENTE OPERACIONAL		\$	(14.847.559)
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES			
Otros ingresos	29	\$	180.538.863
Financieros		\$	177.321.730
Ingresos diversos		\$	3.217.133
Otros gastos	30	\$	43.038.592
Comisiones		\$	41.933.409
Financieros		\$	335.543
Gastos diversos		\$	769.640
RESULTADO DEL PERIODO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS		\$	165.691.304
Impuesto a las Ganancias Corriente	36	\$	37.987.000
RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO		\$	127.704.304



DIEGO ALEJANDRO PEREZ PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.912.522 de Bogotá.
(Ver certificación adjunta)



AMANDA LUCÍA HERAZO MARTÍNEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. N° 253353-T
(Ver certificación adjunta)



GUIDO PRESUTTI BERRIO
REVISOR FISCAL
T.P. N° 27807-T

Designado por Asesorías Contables Del Caribe
S.A.S

EMPRESA DE SERVICIOS DE ILUMINACIÓN PUBLICA Y DESARROLLOS TECNOLÓGICOS DE NEIVA S.A.S E.S.P. - ESIP S.A.S. E.S.P

NIT. 901.489.509-4

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Pesos Colombianos)

	Diciembre 31 de 2025			Diciembre 31 de 2024			Variación	
		%			%		\$	%
INGRESOS OPERACIONALES								
Venta de servicios								
Otros Ingresos Diversos	\$	33.568.829.656	100,0%	\$	34.829.988.860	100,0%	\$	(1.261.159.204) -3,62%
Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Venta de Servicios (DB)	\$	-	0,0%	\$	(20.042.275)	-0,1%	\$	20.042.275 -100,00%
Total Ingresos Operacionales Netos	\$	33.568.829.656	100,0%	\$	34.809.946.585	99,9%	\$	(1.241.116.929) -3,57%
COSTOS DE VENTAS								
Costo de ventas de servicios	\$	29.679.636.204	88,4%	\$	31.042.055.508	89,1%	\$	(1.362.419.304) -4,4%
Otros Servicios	\$	29.679.636.204	88,4%	\$	31.042.055.508	89,1%	\$	(1.362.419.304) -4,39%
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	\$	3.889.193.453	11,6%	\$	3.767.891.078	10,8%	\$	121.302.375 3,2%
GASTOS OPERACIONALES								
De administración	\$	3.649.650.207	10,9%	\$	3.729.389.526	10,7%	\$	(79.739.319) -2,14%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	\$	211.352.213	0,6%	\$	209.880.124	0,6%	\$	1.472.089 0,70%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$	28.191.033	0,1%	\$	(171.378.573)	-0,5%	\$	199.569.605 -116,4%
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES								
Otros ingresos	\$	180.538.863	0,5%	\$	351.399.011	1,0%	\$	(170.860.148) -48,62%
Otros gastos	\$	43.038.592	0,1%	\$	41.034.760	0,1%	\$	2.003.832 4,88%
RESULTADO DEL PERIODO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	\$	165.691.304	0,5%	\$	138.985.679	0,4%	\$	26.705.625 19,2%
Impuesto a las Ganancias Corriente	\$	37.987.000	0,1%	\$	-	0,0%	\$	37.987.000 0,00%
RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO	\$	127.704.304	0,4%	\$	138.985.679	0,4%	\$	(11.281.375) -8,1%

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros.



DIEGO ALEJANDRO PEREZ PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.912.522 de Bogotá.
(Ver certificación adjunta)



AMANDA LUCÍA HERAZO MARTÍNEZ
CONTADOR PUBLICO
T.P. N° 253353-T
(Ver certificación adjunta)



GUIDO PRESUTTI BERRIO
REVISOR FISCAL
T.P. N° 27807-T
Designado por Asesorías Contables Del Caribe S.A.S

EMPRESA DE SERVICIOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA Y DESARROLLOS TECNOLÓGICOS DE NEIVA S.A.S E.S.P. - ESIP
S.A.S. E.S.P
NIT. 901.489.509-4
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2025
(Expresado en Pesos Colombianos)

Diciembre 31 de 2025

FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	\$	127.704.304
----------------------------------	----	-------------

PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL CAPITAL DE TRABAJO

DEPRECIACIÓN	\$	42.668.043
AMORTIZACIÓN	\$	168.684.170
UTILIDAD DEL EJERCICIO CON PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL CAPITAL DE TRABAJO	\$	339.056.517

INGRESOS NO OPERACIONALES - FINANCIEROS	\$	(177.321.730)
EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN	\$	161.734.787

FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

+/- AUMENTO - DISMINUCION CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES POR COBRAR	\$	2.062.872.878
+/- AUMENTO - DISMINUCION DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$	(206.646)
+/- AUMENTO - DISMINUCION BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$	2.333.333
+/- AUMENTO - DISMINUCION AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	\$	992.634
+/- AUMENTO - DISMINUCION DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	\$	(333.948.554)
+/- AUMENTO - DISMINUCION OTROS ACTIVOS	\$	(37.000.000)
+/- AUMENTO - DISMINUCION CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES POR PAGAR	\$	985.887.786
+/- AUMENTO - DISMINUCION BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$	(52.567.126)
+/- AUMENTO - DISMINUCION PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	\$	(12.424.326)
+/- AUMENTO - DISMINUCION OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$	39.410.678
+/- AUMENTO - DISMINUCION INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	\$	16.751.710
+/- AUMENTO - DISMINUCION INGRESOS FINANCIEROS	\$	177.321.730
EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$	2.849.424.097

FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

+/- AUMENTO - DISMINUCION INVENTARIOS	\$	(2.635.993.438)
+/- AUMENTO - DISMINUCION MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	\$	(567.630)
+/- AUMENTO - DISMINUCION EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	\$	(437.520)
+/- AUMENTO - DISMINUCION ACTIVOS INTANGIBLES	\$	(3.983.511)
EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$	(2.640.982.098)

FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

EFECTIVO GENERADO EN LA FINANCIACIÓN	\$	-
---	-----------	----------

AUMENTO NETO EN EFECTIVO EN EL AÑO	\$	370.176.785
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO	\$	1.115.273.596
EFECTIVO NETO AL FINAL DEL PERIODO	\$	1.485.450.381



DIEGO ALEJANDRO PEREZ PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.912.522 de Bogotá.
(Ver certificación adjunta)



AMANDA LUCÍA HERAZO MARTÍNEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. N° 253353-T
(Ver certificación adjunta)



GUIDO PRESUTTI BERRIO
REVISOR FISCAL
T.P. N° 27807-T

Designado por Asesorías Contables Del Caribe S.A.S

EMPRESA DE SERVICIOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA Y DESARROLLOS TECNOLÓGICOS DE NEIVA S.A.S E.S.P. - ESIP S.A.S. E.S.P
NIT. 901.489.509-4
ESTADODE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025
(Expresado en Pesos Colombianos)

DETALLE	CAPITAL SOCIAL	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	SUPERAVIT POR REVALUACIÓN	TOTAL PATRIMONIO
SALDO A DIC 31 DE 2024	\$ 4.511.440.100	\$ 138.985.679	\$ (597.610.403)	\$ -	\$ 4.052.815.376
RECLASIFICACIÓN EXCEDENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	\$ -	\$ (138.985.679)	\$ 138.985.679	\$ -	\$ -
EXCEDENTE DEL EJERCICIO DIC 31 2025	\$ -	\$ 127.704.304	\$ -	\$ -	\$ 127.704.304
TOTAL PATRIMONIO A DIC 31 DE 2025	\$ 4.511.440.100	\$ 127.704.304	\$ (458.624.724)	\$ -	\$ 4.180.519.680

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros



DIEGO ALEJANDRO PEREZ PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.912.522 de Bogotá.
(Ver certificación adjunta)



AMANDA LUCÍA HERAZO MARTÍNEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. N° 253353-T
(Ver certificación adjunta)



GUIDO PRESUTTI BERRIO
REVISOR FISCAL
T.P. N° 27807-T
Designado por Asesorías Contables Del Caribe S.A.S

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EMPRESA DE SERVICIOS DE
ILUMINACIÓN PÚBLICA Y DESARROLLOS TECNOLÓGICOS DE NEIVA
S.A.S E.S.P. - ESIP S.A.S. E.S.P**

A CORTE DE DICIEMBRE 31 DE 2025



Contenido

.....	1
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	3
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	5
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	6
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	8
LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A ESTA ENTIDAD	11
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	12
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	13
NOTA 9. INVENTARIOS	14
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	15
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	17
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	19
NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR	20
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR.....	21
NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	22
NOTA 25. OTROS PASIVOS.....	23
NOTA 26. PATRIMONIO	24
NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	26
NOTA 29. INGRESOS	33
NOTA 30. GASTOS	36
NOTA 31. COSTOS DE VENTAS	39
NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	40
NOTA 38. REVELACIONES SOBRE ESTADO FLUJO DE EFECTIVO	41

EMPRESA DE SERVICIOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA Y DESARROLLOS TECNOLÓGICOS DE NEIVA S.A.S E.S.P. - ESIP S.A.S. E.S.P

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y Funciones

La Empresa de Servicios de Iluminación Pública y Desarrollos Tecnológicos de Neiva S.A.S E.S.P. - ESIP S.A.S. E.S.P, es una sociedad por acciones simplificada. Constituida por escritura pública número 1102 del 13 de mayo de 2021 de la notaría cuarta de Neiva - Huila, y registrada en Cámara de Comercio del Huila el 25 de mayo del 2021, con el número 60549 del libro IX del registro mercantil.

La empresa es comercial, de tipo de la sociedad de economía mixta, constituida bajo las leyes de la República de Colombia y está sometida a las normas legales y reglamentarias vigentes, en particular lo dispuesto por los estatutos y en lo no previsto en ellos, por la Ley 489 de 1998, Ley 142 de 1994, el Decreto – Ley 410 de 1971 (Código de Comercio), la Ley 1258 de 2008. Ley 1819 de 2016, Ley 143 de 1994, Ley 1341 de 2009, así como las demás normas concordantes y complementarias.

La duración de la sociedad es indefinida, de acuerdo con lo establecido en el numeral cuarto del artículo quinto de la Ley 1258 de 2008. Para efectos de la prestación del servicio de alumbrado público en el Municipio de Neiva, la empresa se ceñirá a lo establecido en el Acuerdo 026 del año 2020, emitido por el Concejo de Neiva, parágrafo segundo, en el que se estipula que el Municipio de Neiva prestará el servicio de alumbrado público, navideño y ornamental, a través de ESIP S.A.S. E.S.P., llevando a cabo las expansiones y modernizaciones que requiera el Sistema de Alumbrado Público, hasta 15 años conforme lo establece el estudio técnico jurídico y financiero.

Frente a la Administración Tributaria su identificación corresponde al número 901.489.509-4. Es responsable del Impuesto de renta y complementarios del régimen ordinario, Retención en la fuente a título de renta, Retención en la fuente del impuesto sobre las ventas, responsable del impuesto sobre las ventas – IVA, Facturador electrónico, Informante de Exógena, entre otras responsabilidades.

El domicilio de la sociedad es la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, República de

Colombia. La sociedad cuenta con un capital mixto, en el que el Accionista Público es el Municipio de Neiva con una participación del 52%, y Accionista Privado es el Consorcio Neiva Iluminado E Inteligente, con participación del 48% (las empresas que integran el Consorcio son AGM Desarrollos S.A.S con el 65% y American Lighting S.A.S con el 35%).

En consecuencia, AGM Desarrollos S.A.S cuenta con una participación del 31.20% sobre el capital de ESIP S.A.S E.S.P., mientras que American Lighting S.A.S tiene el 16.8%.

1.2. Función social o cometido estatal, objetivos y actividades

ESIP S.A.S E.S.P. es una entidad de carácter descentralizado por servicios de orden municipal, cuyo fin primordial es la prestación del servicio de alumbrado público en el municipio de Neiva, alumbrado navideño y ornamental, desarrollos tecnológicos asociados, realización de modernización, expansión y reposición de la infraestructura del sistema de alumbrado público. Así mismo, está habilitada para el desarrollo de proyectos tendientes a garantizar el acceso y uso de la población a tecnologías de la información y comunicaciones, demás aplicaciones y plataformas tecnológicas, así como llevar a cabo actividades de generación, distribución, comercialización y uso eficiente de energías y gestión eficiente de energía, autogeneración y generación de energía con fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER), tales como la biomasa. Hidroeléctricos, eólicos, geotérmicos, solares y el aprovechamiento energético de residuos y otras.

1.3. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

ESIP S.A.S. E.S.P., en su calidad de empresa que no cotiza en el mercado de valores ni capta ni administra ahorro del público, prepara y presenta sus estados financieros de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública, en los términos establecidos por la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, expedidas por la Contaduría General de la Nación, la cual incorpora como marco técnico normativo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB, aplicables a este tipo de entidades.

En consecuencia, los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las NIIF para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), en lo referente al reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos.

Es pertinente mencionar que este marco normativo es aplicado por la Empresa en todos los Estados Financieros desde el inicio de sus actividades, hasta la presente.

1.4. Base normativa y periodo cubierto

La elaboración de los informes se hace basado en el nuevo marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, adoptado mediante Resolución 414 del 8 de septiembre del 2014 y sus modificaciones y normas anexas, expedida por la Contaduría General de la Nación.

El juego completo de estados financieros que comprende el Estado de situación financiera, Estado de resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujo de efectivo y Notas a los estados financieros, cubre el periodo del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2025. Comparativos con el mismo periodo del año inmediatamente anterior.

1.5. Forma de Organización y/o Cobertura

El área de contabilidad de la entidad es la encargada de generación de información confiable, que refleja íntegramente su realidad económica. En los estados financieros se detalla completamente las cuentas de propiedad de recursos, derechos, bienes tangibles e intangibles, obligaciones corrientes y no corrientes con terceros, patrimonio y las ganancias del periodo cubierto.

La entidad procesa su información financiera en el Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO Nube. En él se registran todos los hechos económicos relacionados con Activos Fijos, Impuestos, Nómina, Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, Amortizaciones, Depreciaciones, y en general, toda la información susceptible de ser registrada en contabilidad.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros que se presentan han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en Pesos colombianos (COP).

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa

o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

La información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios. La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de la entidad, que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de una entidad.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

No aplica.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La Administración evaluó los hechos ocurridos con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de autorización para la emisión de los estados financieros, concluyendo que no se presentaron eventos que requieran ajuste a las cifras reportadas. No obstante, se revelan en notas aquellos hechos que, sin implicar ajustes, resultan relevantes para la adecuada comprensión de la situación financiera de la entidad.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

En la aplicación de las políticas contables, la Administración ha efectuado juicios que tienen efecto significativo sobre los valores reconocidos en los estados financieros. Los principales juicios corresponden a:

- Determinación del momento de reconocimiento de ingresos derivados de la prestación del servicio de alumbrado público, considerando el grado de avance y la existencia de derechos exigibles de cobro.
- Evaluación de la recuperabilidad de los costos asociados a contratos de prestación de servicios reconocidos como inventarios.
- Determinación de la vida útil del activo intangible correspondiente al derecho de uso de la infraestructura del sistema de alumbrado público, basada en la duración contractual del servicio.
- Identificación de indicios de deterioro en activos no financieros, especialmente en activos intangibles relacionados con contratos de largo plazo.

La Administración considera que los juicios aplicados son razonables y consistentes con la información disponible a la fecha de cierre.

3.2. Estimaciones y supuestos

Las principales estimaciones contables de la entidad corresponden a:

- Reconocimiento de costos y pasivos asociados a servicios recibidos no facturados al cierre.
- Determinación de la vida útil de los activos intangibles.
- Medición de beneficios a empleados de corto plazo.

La administración evalúa periódicamente la suficiencia de los pasivos reconocidos frente a los costos ejecutados, con el fin de asegurar la adecuada presentación de las obligaciones derivadas de la operación.

3.3. Correcciones contables

Durante el periodo no se identificaron errores materiales de periodos anteriores.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La entidad se encuentra expuesta a los siguientes riesgos derivados de sus instrumentos financieros:

Riesgo de crédito

Corresponde a la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento de las obligaciones por parte de los deudores. La exposición principal se concentra en las cuentas por cobrar originadas en el recaudo del impuesto de alumbrado público. La Administración realiza seguimiento permanente a los saldos pendientes y considera que el riesgo es bajo debido a la naturaleza institucional de las contrapartes.

Riesgo de liquidez

Se refiere a la posibilidad de que la entidad no cuente con recursos suficientes para atender sus obligaciones financieras en el corto plazo. La entidad gestiona este riesgo mediante la proyección periódica de flujos de efectivo y el monitoreo del recaudo del impuesto.

Riesgo de mercado

La entidad presenta una exposición limitada a riesgos de mercado, principalmente variaciones en tasas de interés. No mantiene instrumentos financieros complejos ni operaciones en moneda extranjera.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las prácticas contables adoptadas por ESIP S.A.S E.S.P., se resumen a continuación:

➤ **Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes**

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican de acuerdo a su vencimiento, es decir, aquellos inferiores a 12 meses son corrientes, por su parte, los que tienen vencimiento superior a dicho periodo, son no corrientes.

➤ **Efectivo y Equivalente al Efectivo**

Se considera efectivo los dineros depositados en caja, bancos y las inversiones Temporales no mayores a 90 días. A manera general, el efectivo y sus equivalentes se tienen para dar cumplimiento con el pago de las obligaciones a corto plazo.

Para los recursos con destinación específica se utilizarán cuentas bancarias y fiduciarias de acuerdo a las autorizaciones otorgadas por la Junta Directiva de la sociedad. La restricción del efectivo corresponde a aquellos recursos que tienen ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea por causas de tipo contractual o económico, o porque tiene una destinación específica.

➤ **Cuentas por Cobrar Comerciales**

Se reconocerán los valores a favor obtenidos en la liquidación del Impuesto del Alumbrado Público. En virtud del Acuerdo 026 del año 2020, emitido por el Concejo de Neiva, mediante el cual se faculta a la SEM como prestador del Servicio y a su vez como apoyo a la gestión de cobro del impuesto.

Asimismo, se reconocerán como cuentas por cobrar aquellos derechos derivados de la celebración de contratos y convenios, de los que se esperan flujos de efectivo futuros a favor de ESIP S.A.S E.S.P.

➤ **Anticipos o Adelantos a Empleados**

Se reconocerán como cuentas por cobrar los anticipos y avances girados para la prestación de un servicio o adquisición de un bien, hasta por el tiempo que contractualmente deba legalizarse, siempre y cuando no exista evidencia de deterioro. Para el caso de anticipos por compra de bienes y/o servicios, deberán contabilizarse como una cuenta de la respectiva categoría por el cual se anticipa. También pertenecen a este grupo, los correspondientes a los viáticos y gastos de viaje.

➤ **Retenciones e Impuesto a Favor**

Las retenciones de impuestos y saldos a favor se reconocerán como activos por impuestos corrientes mientras se liquidan (no como otras cuentas por cobrar) y no serán objeto de deterioro salvo que no sean recuperables. Los activos por impuestos corrientes se medirán por el valor nominal y no serán descontados a su valor

presente.

➤ **Propiedades, Planta y Equipo**

Las propiedades, planta y equipo comprenden los bienes tangibles de propiedad de la empresa, adquirida, construida, en proceso de construcción o recibida de terceros, con la intención de emplearlos en forma permanente. Se reconocen por su costo histórico y se actualizan mediante la aplicación de métodos de reconocido valor técnico que permitan una medición confiable.

La sociedad medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. La administración de la sociedad ha determinado aplicar el método de depreciación en línea recta.

➤ **Activos Intangibles**

Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Medición Inicial

Los activos intangibles se miden al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

La distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante el método de línea recta.

➤ **Inventarios**

Se reconocen como inventarios los costos incurridos directamente en la prestación del servicio de alumbrado público que se encuentran asociados a servicios en ejecución y cuyos ingresos no han sido reconocidos al cierre del período, debido a que no se han cumplido aún los criterios establecidos para su reconocimiento conforme a la Sección 23 – Ingresos de actividades ordinarias de la NIIF para las Pymes.

Estos costos se reconocen como un activo en la medida en que sean identificables,

directamente atribuibles a contratos o actividades específicas y se espere razonablemente su recuperación mediante el reconocimiento de ingresos futuros. Los valores registrados como inventarios se trasladarán al costo operacional en la medida en que se reconozcan los ingresos asociados.

➤ **Cuentas por Pagar**

La sociedad reconocerá, como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas con terceros, que se originen en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

➤ **Beneficio a Empleados**

La sociedad reconocerá como beneficios a los empleados aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. También se incluyen beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios comprenden tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad laboral vigente.

➤ **Patrimonio**

El patrimonio es la participación residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos. Dentro del patrimonio se deben considerar los tipos de reservas (legal, estatutaria, ocasional, etc.). Su cálculo se realizará siguiendo las disposiciones legales contenidas en los Estatutos de la sociedad.

➤ **Ingresos de Transacciones con Contraprestación**

La sociedad reconocerá un ingreso con contraprestación los recursos originados en la prestación de servicios derivados de la ejecución de actividades acordadas en contrato con otra entidad o tercero. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

➤ **Impuestos a las Ganancias**

El impuesto a las ganancias es el tributo que grava las utilidades de la empresa, tales como el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre ganancias ocasionales. El impuesto corriente es la cantidad a pagar o recuperar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del período. Se reconocerá como un pasivo, sin embargo, cuando la cantidad pagada por este impuesto exceda el valor a pagar por esos períodos, el exceso se reconocerá como un activo.

Los impuestos corrientes generados como producto de una transacción, hecho o suceso en el período actual o en períodos posteriores se reconocerán como ingreso

o gasto y se incluirán en el resultado del período.

➤ **Gastos y Costos**

Los gastos de administración corresponden al flujo de salidas de recursos durante el periodo contable asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico. Por su parte, los gastos de operación se originan en el desarrollo de la operación básica de la sociedad, no reconocidos como costo o gasto público social.

El costo de ventas comprende los costos directamente atribuibles a la prestación del servicio de alumbrado público reconocidos en el período en el cual se reconocen los ingresos asociados. Los costos incurridos en servicios en ejecución cuyos ingresos no han sido reconocidos al cierre del período se presentan como inventarios, de conformidad con la Sección 23 de la NIIF para las Pymes.

La entidad evalúa al cierre de cada periodo si existen indicios de que los costos reconocidos como inventarios asociados a contratos de prestación de servicios no serán recuperables. En caso de evidenciarse que el valor en libros excede el monto recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro con cargo al resultado del periodo.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A ESTA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

NOTA 24. PROVISIONES

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN
PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA
MONEDA EXTRANJERA

NOTA 37. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 1.485.450.381	\$ 1.115.273.596	\$ 370.176.785
Caja	\$ 10.823	\$ 544.128	-\$ 533.305
Depósitos en instituciones financieras	\$ 1.485.439.558	\$ 1.114.729.468	\$ 370.710.090

TOTAL ACTIVOS	\$ 13.269.209.750	11%
----------------------	--------------------------	------------

Los valores presentados como Efectivo y Equivalentes al Efectivo en el estado de situación financiera a corte de 31 de diciembre del año 2025, representan los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta ESIP S.A.S. E.S.P., y que puede utilizar para fines generales o específicos.

Son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Los saldos en instituciones financieras son detallados a continuación:

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 1.485.439.558	\$ 1.114.729.468	\$ 370.710.090
Cuenta corriente	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ -
Cuenta de ahorros	\$ 590.252.796	\$ 782.036.747	-\$ 191.783.951
Otros depósitos en instituciones financieras	\$ 894.886.762	\$ 332.392.721	\$ 562.494.041
Fideicomiso_Acción Fiduciaria	\$ 810.203.648	\$ 224.536.808	\$ 585.666.840
Cuenta Bancaria del Fideicomiso_Banco de Occidente	\$ 84.683.114	\$ 107.855.913	-\$ 23.172.798

TOTAL ACTIVOS	\$ 13.269.209.750	11%
----------------------	--------------------------	------------

ESIP S.A.S. E.S.P. es titular de dos cuentas bancarias (corriente y ahorros) en Banco Coomeva S.A., una cuenta de ahorros en Banco Davivienda S.A. y un fideicomiso en Acción Sociedad Fiduciaria S.A.; el fideicomiso, a su vez, tiene una cuenta bancaria en Banco de Occidente S.A. La tabla anterior, presenta los saldos de cada cuenta a 31 de diciembre del 2025, comparativo con el cierre del año 2024.

A través del encargo fiduciario y la cuenta bancaria asociada se administran los recursos del impuesto de alumbrado público del Municipio de Neiva. En él se reciben los saldos a favor en de las actas de Electrohuila, Otras Comercializadoras y Contribuyentes Especiales. Así mismo, a través del encargo se cancelan las obligaciones derivadas de conceptos constitutivos de Egreso del SALP de Neiva: la Administración, Operación y Mantenimiento CAOM, el Retorno de la Inversión CINV, la Interventoría, los Gastos de Administración de la SEM, las Expansiones, las Modernizaciones, el Alumbrado Navideño y los gastos financieros de la Fiducia.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Este elemento del activo representa los derechos a favor de la entidad y a cargo de terceros, de los cuales se espera la percepción de efectivo y/o equivalentes al efectivo. Los saldos comparativos a 31 de diciembre del 2025 y 2024 son los siguientes:

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	\$ 2.019.586.269	\$ 4.082.252.501	-\$ 2.062.666.232
Prestación de servicios	\$ 1.977.644.498	\$ 4.040.517.376	-\$ 2.062.872.878
Otras cuentas por cobrar	\$ 41.941.771	\$ 41.735.125	\$ 206.646
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	\$ -	\$ -	\$ -

TOTAL ACTIVOS	\$ 13.269.209.750	15%
----------------------	--------------------------	------------

Como se puede evidenciar, el valor de las cuentas por cobrar representa el 15% del total de activos de la entidad.

La Administración evalúa periódicamente la recuperabilidad de las cuentas por cobrar considerando la naturaleza de las contrapartes, la antigüedad de los saldos y la experiencia histórica de recaudo.

A la fecha de corte no se identificaron indicios objetivos de deterioro, por lo cual no fue necesario reconocer pérdidas por este concepto.

7.1. Prestación de Servicios

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VARIACIÓN
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 1.977.644.498	\$ 4.040.517.376	-\$ 2.062.872.878
Alumbrado Público	\$ 1.977.644.498	\$ 4.040.517.376	-\$ 2.062.872.878

La variación en las cuentas por cobrar se origina por la disminución en el rezago del pago que Electrohuila S.A. E.S.P. debe realizar a ESIP S.A.S. E.S.P., con una periodicidad mensual. La Comercializadora de Energía debe realizar estos giros por ser el ente autorizado por el Municipio de Neiva para ejercer el Recaudo del Impuesto de Alumbrado Público.

A diciembre 31 del año 2025 Electrohuila S.A. E.S.P. adeudaba a ESIP S.A.S. E.S.P. el acta de cruce de cuentas No. 12; mientras que en el 2024 el valor adeudado correspondía a 2 actas (la número 11 y 12).

A continuación, se detalla el valor de las cuentas por cobrar:

VALOR A FAVOR PENDIENTE POR SER TRANSFERIDO AL FIDEICOMISO AP			
TERCERO	DETALLE	VALOR	
ELECTRIFICADORA DEL HUILA SA ESP MUNICIPIO DE NEIVA	ACTA N° 12 OCTUBRE 2025	\$	1.845.582.954
	RESOLUCIÓN No. 97 2025	\$	132.061.544
		\$	1.977.644.498

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VARIACIÓN
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 41.941.771	\$ 41.735.125	\$ 206.646
Otras Cuentas por cobrar	\$ 41.941.771	\$ 41.735.125	\$ 206.646

Las Otras Cuentas por Cobrar presentaron una variación menor. En general, siguen pendientes de recaudo la facturación de \$19.813.125 por concepto de Arrendamiento Operativo a RVC Group S.A.S., quien es el contratista vinculado al Convenio de Catastro; y \$21.922.000 que está en solicitud de devolución hacia el Municipio, este representa un mayor valor pagado en la Liquidación de la Autorretención de ICA del tercer bimestre del año 2024.

NOTA 9. INVENTARIOS

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	Total Cuenta
INVENTARIOS	\$ 5.263.302.632	\$ 2.627.309.194	\$ 2.635.993.438
Prestadores de servicios	\$ 5.263.302.632	\$ 2.627.309.194	\$ 2.635.993.438

TOTAL ACTIVOS	\$ 13.269.209.750	40%
---------------	-------------------	-----

Este rubro del Estado de Situación Financiera tuvo un aumento del 100% respecto al cierre del año 2025.

El saldo de la cuenta de Inventarios representa los costos incurridos por ESIP S.A.S. E.S.P. en el desarrollo de su objeto social, correspondiente a la prestación del servicio de alumbrado público, respecto de los cuales, a la fecha de corte, no se había reconocido el ingreso asociado, por no cumplirse aún los criterios para su reconocimiento conforme a la normativa contable aplicable.

Al inicio del año 2025, el inventario estaba conformado principalmente por el costo parcial del Alumbrado Navideño instalado en el municipio de Neiva correspondiente en la vigencia 2023, el cual se encontraba pendiente de reconocimiento de ingresos.

Durante la vigencia 2025, la Administración evaluó costos incurridos en la prestación de servicios que se encontraban directamente relacionados con contratos en ejecución y cuya recuperación se espera a través del reconocimiento de ingresos futuros, de acuerdo con el grado de avance de los servicios prestados. Los costos reconocidos como inventarios corresponden a:

- El saldo del costo del Plan de Expansión del Alumbrado Público, vigencias 2022 a 2025, por valor de \$1.935.993.438.
- El valor parcial del Alumbrado Navideño instalado en el municipio de Neiva durante el año 2025, por valor de \$700.000.000.

En consecuencia, dichos costos fueron reconocidos como costos de servicios en ejecución, de conformidad con lo establecido en la Sección 23 – Ingresos de actividades ordinarias de la NIIF para las Pymes, en particular los párrafos **23.14, 23.16 y 23.23**, que dispone que los costos directamente atribuibles y recuperables deben reconocerse como un activo hasta tanto se cumplan los criterios para el reconocimiento del ingreso correspondiente. Este tratamiento permite una adecuada correlación entre los ingresos y los costos asociados, así como una presentación razonable de la situación financiera y del desempeño del periodo.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Comprende los activos tangibles adquiridos por ESIP S.A.S. E.S.P., estos bienes no son para su venta y su utilización se proyecta para más de una anualidad. El siguiente es el detalle y movimiento del valor de las propiedades, planta y equipo muebles, a diciembre del 2025 y diciembre del 2024:

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 154.241.100	\$ 195.903.993	-\$ 41.662.893
Muebles enseres y equipos de oficina	\$ 101.722.275	\$ 101.154.645	\$ 567.630
Equipos de Comunicación y Computación	\$ 74.784.211	\$ 74.346.691	\$ 437.520
Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	\$ 139.990.000	\$ 139.990.000	\$ -
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-\$ 162.255.386	-\$ 119.587.343	-\$ 42.668.043

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

El reconocimiento, registro y depreciación de la propiedad planta y equipo se llevan teniendo en cuenta lo dispuesto en las políticas contables que anteriormente fueron detalladas. A continuación, se presentan los saldos y movimientos de la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo con corte a diciembre 2025:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	\$ 101.154.645	\$ 74.346.691	\$ 139.990.000	\$ 315.491.335
+ ENTRADAS (DB):	\$ 567.630	\$ 437.520	\$ -	\$ 1.005.150
Adquisición en compras	\$ 567.630	\$ 437.520	\$ -	\$ 1.005.150
- SALIDAS (CR):	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Baja en cuentas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SUBTOTAL (Saldo inicial +Entradas - Salidas)	\$ 101.722.275	\$ 74.784.211	\$ 139.990.000	\$ 316.496.485
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SALDO FINAL (31-Dic) (Subtotal + Cambios)	\$ 101.722.275	\$ 74.784.211	\$ 139.990.000	\$ 316.496.485
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	\$ 43.322.904	\$ 56.248.087	\$ 62.684.395	\$ 162.255.386
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	\$ 29.960.766	\$ 40.941.178	\$ 48.685.399	\$ 119.587.343
+ Depreciación aplicada vigencia actual	\$ 13.362.138	\$ 15.306.909	\$ 13.998.996	\$ 42.668.043
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
VALOR en LIBROS	-	-	-	-
(Saldo final - DA - DE)	\$ 58.399.371	\$ 18.536.124	\$ 77.305.605	\$ 154.241.100
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	43%	75%	45%	51%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0%	0%	0%	0%

10.2. Estimaciones

De acuerdo a las políticas contables aplicables en la empresa, el método utilizado para depreciar la propiedad planta y equipo es Línea Recta.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 1.629.415.059	\$ 1.794.115.718	-\$ 164.700.659
Activos intangibles	\$ 2.389.457.460	\$ 2.385.473.950	\$ 3.983.511
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-\$ 760.042.402	-\$ 591.358.232	-\$ 168.684.170
TOTAL ACTIVOS	\$ 13.269.209.750	12%	

El activo intangible más representativo de la Empresa de Servicios de Iluminación Pública y Desarrollos Tecnológicos de Neiva S.A.S E.S.P. - ESIP S.A.S. E.S.P, es el Derecho a usar la Infraestructura de Alumbrado Público del Municipio de Neiva, que incluye la cesión de los recursos recaudados por concepto del Impuesto de Alumbrado Público.

Este activo fue el capital entregado por el Municipio en la constitución de la Sociedad y está valuado en \$ 2.345.950.052. Su término de amortización es por el tiempo de duración de la prestación del servicio de alumbrado público en el Municipio de Neiva. Según el Acuerdo 026 del 16 de diciembre del año 2020, la prestación del servicio a través de la SEM es de hasta 15 años. Así mismo se contempla en el modelo financiero de la empresa.

14.1. Detalle saldos y movimientos

La siguiente tabla presenta el movimiento de las cifras de los activos intangibles con corte a 31 de diciembre 2025, así:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	DERECHOS	LICENCIAS	TOTAL
SALDO INICIAL	\$ 2.345.950.052	\$ 39.523.898	\$ 2.385.473.950
+ ENTRADAS (DB):	\$ -	\$ 3.983.511	\$ 3.983.511
Adquisiciones en compras	\$ -	\$ 3.983.511	\$ 3.983.511
- SALIDAS (CR):	\$ -	\$ -	\$ -
Baja en cuentas	\$ -	\$ -	\$ -
SUBTOTAL			
(Saldo inicial + Entradas - Salidas)	\$ 2.345.950.052	\$ 43.507.408	\$ 2.389.457.460
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	\$ -	\$ -	\$ -
SALDO FINAL	\$ 2.345.950.052	\$ 43.507.408	\$ 2.389.457.460
(Subtotal + Cambios)			
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	\$ 720.822.631	\$ 39.219.770	\$ 760.042.402
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	\$ 563.552.239	\$ 27.805.993	\$ 591.358.232
+ Amortización aplicada vigencia actual	\$ 157.270.392	\$ 11.413.778	\$ 168.684.170
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	\$ -	\$ -	\$ -
VALOR en LIBROS	\$ -	\$ -	\$ -
(Saldo final - AM - DE)	\$ 1.625.127.421	\$ 4.287.638	\$ 1.629.415.059
- - -	\$ -	\$ -	\$ -
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	31%	90%	32%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	-	-	-

14.2. Revelaciones adicionales

Como se indicó en el resumen de políticas contables, la amortización de los activos intangibles se inicia cuando se encuentran en condiciones para ser utilizados. El valor amortizado será reconocido en el gasto y es presentado como tal en el estado de resultados integral del periodo.

La entidad utiliza el método de amortización Lineal que permite distribuir, mediante cuotas mensuales, la amortización correspondiente, partiendo del costo histórico del elemento y la vida útil estimada. La vida útil de los activos intangibles de la empresa depende del periodo durante el cual se prevé recibir beneficios económicos, para su determinación se tiene en

cuenta las especificaciones indicadas por el proveedor del bien, esto en el contrato suscrito o en la factura de compra.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	\$ 2.717.214.310	\$ 2.349.591.722	\$ 367.622.588
Bienes y servicios pagados por anticipado	\$ 367.997.755	\$ 370.331.088	-\$ 2.333.333
Avances y anticipos entregados	\$ 207.366	\$ 1.200.000	-\$ 992.634
Derechos De Compensaciones Por Impuestos Y Contribuciones	\$ 1.542.285.462	\$ 1.208.336.908	\$ 333.948.554
Activos Diferidos	\$ 806.723.726	\$ 769.723.726	\$ 37.000.000
TOTAL ACTIVOS	\$ 13.269.209.750	20%	

16.1. Bienes y servicios pagados por anticipado

En el rubro de Bienes y servicios pagados por anticipado se incorpora el valor de \$367.997.755, correspondientes a pólizas adquiridas en la suscripción del Convenio Interadministrativo No. 2105 de 2023 entre el Municipio de Neiva y ESIP S.A.S E.S.P.

El 57% del grupo de Otros Derechos y Garantías corresponde a saldos a favor por impuestos y contribuciones, que representa el pago de anticipos del impuesto de renta a la administración tributaria durante el año 2025 y el valor a favor en la liquidación del impuesto de años anteriores. De este valor fue descontado el Impuesto Adicional presentado en la declaración de Renta y Complementarios del año 2025.

Adicionalmente, al corte del presente informe la empresa presenta valor a favor en el Impuesto de Industria y Comercio.

16.3. Activos Diferidos

Representa los gastos preoperativos en que ha incurrido ESIP S.A.S E.S.P. para la puesta en marcha del Convenio Interadministrativo No. 2105 de 2023, suscrito con el Municipio de Neiva. Cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, financieros y operativos para el desarrollo de la actualización, conservación, difusión catastral y demás actividades y servicios conexos a la gestión y operación catastral a cargo del Municipio de Neiva en virtud de su calidad de gestor catastral”.

Conforme al modelo financiero del Convenio, se prevé que la empresa percibirá ingresos en posteriores vigencias, por tal razón estas erogaciones son reconocidas como activos, entre tanto se registren los ingresos asociados a su realización, para ser reclasificados posteriormente al gasto según su naturaleza.

A continuación, se relacionan los conceptos de los gastos y valores:

ACTIVOS DIFERIDOS	AÑO 2025	AÑO 2024	TOTAL
GASTOS PREOPERATIVOS CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2105 DE 2023	\$ 37.000.000	\$ 416.472.168	-\$ 379.472.168
Gastos de Personal	\$ -	\$ 415.972.168	-\$ 415.972.168
Honorarios	\$ 37.000.000	\$ 500.000	\$ 36.500.000

Es importante mencionar que en el mes de agosto del año 2024 el Tribunal del Huila decretó una medida cautelar sobre Convenio Interadministrativo No. 2105 de 2023, celebrado entre el Municipio de Neiva y Empresa. La gerencia de ESIP S.A.S. E.S.P., acatando las decisiones judiciales, suspendió todas las actividades relacionadas con el convenio. A fecha de presentación de los estados financieros la situación judicial no ha tenido una resolución definitiva.

NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN
PRÉSTAMOS POR PAGAR	\$ 1.209.950.669	\$ 1.191.878.669	\$ 18.072.000
Financiamiento interno de largo plazo	\$ 1.209.950.669	\$ 1.191.878.669	\$ 18.072.000

TOTAL ACTIVOS	\$ 13.269.209.750	9%
----------------------	-------------------	----

En junio del año 2023 se celebró del Convenio Interadministrativo No. 2105 de 2023 entre el Municipio de Neiva y ESIP S.A.S E.S.P., cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, financieros y operativos para el desarrollo de la actualización, conservación, difusión catastral y demás actividades y servicios conexos a la gestión y operación catastral a cargo del Municipio de Neiva en virtud de su calidad de gestor catastral”.

Dentro de los aspectos más relevantes del Convenio se resalta que la fecha de inicio sería en el mes de agosto del año 2023, y que, según el modelo financiero ESIP S.A.S E.S.P. a partir del año 2024 reconocería sus ingresos.

No obstante, lo anterior, la empresa causó en gastos preoperativos que demandaron la disponibilidad inmediata de recursos. La Sociedad se financió con recursos de los Accionistas Privados para solventar tales erogaciones, recibiendo la suma de \$ 508.072.618 en el año 2023, \$683.806.051 en el año 2024 y \$18.072.000 en la vigencia 2025.

Es importante mencionar que en el mes de agosto el Tribunal del Huila decretó una medida cautelar sobre Convenio Interadministrativo No. 2105 de 2023, celebrado entre el Municipio de Neiva y Empresa. La gerencia de ESIP S.A.S. E.S.P. acatando las decisiones judiciales suspendió todas las actividades relacionadas con el convenio. El préstamo recibido en el 2025 correspondió al pago de honorarios por peritaje técnico y financiero del convenio. A fecha de presentación de los presentes estados financieros la situación judicial no ha tenido una resolución definitiva.

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

Registran las obligaciones adquiridas por la Empresa con terceros, relacionadas con sus operaciones en el desarrollo de su objeto social y su función administrativa. También se incluyen los descuentos de nómina e impuestos y contribuciones pendientes por pagar.

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	\$ 7.780.916.611	\$ 6.786.788.381	\$ 994.128.230
Adquisición de bienes y servicios nacionales	\$ 7.574.207.497	\$ 6.588.319.711	\$ 985.887.786
Descuentos de nómina	\$ 5.387.062	\$ 6.060.970	-\$ 673.908
Retenciones en la fuente e impuesto de timbre	\$ 179.039.874	\$ 191.464.200	-\$ 12.424.326
Otras Cuentas por pagar	\$ 22.282.178	\$ 943.500	\$ 21.338.678

TOTAL ACTIVOS	\$ 13.269.209.750	59%
----------------------	--------------------------	------------

22.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

A corte del 31 de diciembre, estos son los conceptos adeudados por la empresa a terceros, directamente relacionados con los costos de operación del alumbrado público:

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	REPRESENTACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	\$ 7.574.207.497	100%
Retorno de la Inversión CINV	\$ 2.381.569.897	31%
Proyectos de Expansión AP	\$ 256.900.356	3%
Administración, Operación y Mantenimiento CAOM	\$ 2.983.863.096	39%
Alumbrado Navideño	\$ 1.826.798.578	24%
Interventoría	\$ 125.075.570	2%

La empresa encargada de Administrar, Operar y Mantener el SAP, es American Lighting S.A.S., quien mensualmente factura sus servicios de acuerdo con el modelo financiero. El valor de \$2.983. millones corresponde a los servicios prestados en octubre (saldo), noviembre y diciembre del 2025. Adicionalmente, a esta empresa se le adeuda el suministro, instalación y operación del Alumbrado Navideño del año 2025, por valor de \$1.826. millones.

Con AGM Desarrollos S.A.S., por su parte, se tiene un pasivo que asciende a \$2.381 millones, por la cuota de Retorno de la Inversión Inicial de los meses de noviembre y diciembre del 2025. Por otro lado, con Consorcio Interled de Neiva se tiene una obligación de \$125 como gastos por la Interventoría provisionada de octubre y valor parcial de noviembre del 2025.

22.2. Otras cuentas por pagar

- ✓ Descuentos de nómina
Corresponden a la seguridad social por pagar de diciembre 2025.
- ✓ Retenciones en la fuente e impuesto de timbre
Incluye el valor pendiente por cancelar de la declaración de retención en la fuente por Renta e Impuestos a las Ventas Retenido, del mes de diciembre del año 2025 (retefuente aplicada a terceros y autorrenta). También se incluyen las retenciones por Impuesto de Industria y Comercio retenidos en la adquisición de servicios.
- ✓ Otras cuentas por pagar
Representan las obligaciones contraídas con terceros en el funcionamiento ordinario de ESIP S.A.S E.S.P., derivadas de la adquisición de bienes y servicios.

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 77.142.879	\$ 129.036.097	-\$ 51.893.218
Beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 77.142.879	\$ 104.466.097	-\$ 27.323.218
Beneficios por terminación del vinculo laboral	\$ -	\$ 24.570.000	-\$ 24.570.000

23.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

En esta cuenta se reconoce el valor por pagar por concepto de provisión de prestaciones sociales y aportes a la seguridad social del mes de diciembre del año 2025, de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 77.142.879
Nómina por pagar Liquidaciones	\$ 4.252.485
Cesantías	\$ 48.405.330
Intereses sobre cesantías	\$ 5.490.308
Vacaciones	\$ 6.369.918
Aportes a riesgos laborales	\$ 1.073.400
Aportes a fondos de pensión	\$ 7.486.394
Aportes a fondos de salud	\$ 1.593.644
Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 2.471.400

NOTA 25. OTROS PASIVOS

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	\$ 20.679.910	\$ 3.928.200	\$ 16.751.710
Ingresos recibidos por anticipado	\$ 20.679.910	\$ 3.928.200	\$ 16.751.710

25.1. Desglose – Subcuentas otros

Este rubro del estado de situación financiera representa recursos recibidos por anticipado. Estos valores se originaron por la celebración de convenios de pago por daños en la infraestructura del alumbrado público del Municipio, sufrido en accidentes provocados por terceros. Una vez se repongan las unidades averiadas en los siniestros y sean facturados por el Operador, estos valores deberán reconocidos en el ingreso y en el costo respectivo.

Adicionalmente se incluyen ingresos recibidos para terceros por \$2.299.200. Estos recursos corresponden a aprovechamientos de materiales residuales de los proyectos de modernización de la infraestructura del alumbrado público. Se espera que a futuro estos

valores sean reinvertidos en proyectos relacionados con la infraestructura del alumbrado público del Municipio de Neiva.

NOTA 26. PATRIMONIO

26.1. Composición

El patrimonio de la Empresa de Servicios de Iluminación Pública y Desarrollos Tecnológicos de Neiva S.A.S E.S.P. - ESIP S.A.S. E.S.P, entre el 31 de diciembre del 2025 y 2024 registra una variación de \$ 127.704.304.

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	\$ 4.180.519.680	\$ 4.052.815.376	\$ 127.704.304
Capital suscrito y pagado	\$ 4.511.440.100	\$ 4.511.440.100	\$ -
Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$ 458.624.724	-\$ 597.610.403	\$ 138.985.679
Resultado del ejercicio	\$ 127.704.304	\$ 138.985.679	-\$ 11.281.375

El capital social de ESIP S.A.S E.S.P. es mixto, siendo público el 52% y privado el 48%.

A continuación, se presenta la afectación del capital público en cabeza del Municipio de Neiva, comparando cifras a diciembre 31 de 2025 y diciembre 31 de 2024:

MUNICIPIO DE NEIVA 52%

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN
MUNICIPIO DE NEIVA	\$ 2.173.871.434	\$ 2.107.465.196	\$ 66.406.238
Capital suscrito y pagado	\$ 2.345.950.052	\$ 2.345.950.052	\$ -
Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$ 238.484.856	-\$ 310.757.409	\$ 72.272.553
Resultado del ejercicio	\$ 66.406.238	\$ 72.272.553	-\$ 5.866.315

El patrimonio del socio privado a nombre de AGM Desarrollos S.A.S y American Lighting S.A.S, se ha afectado en el periodo cubierto por los estados financieros, de la siguiente manera:

AGM DESARROLLOS S.A.S 31.2%

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN
AGM DESARROLLOS S.A.S	\$ 1.304.322.860	\$ 1.264.479.117	\$ 39.843.743
Capital suscrito y pagado	\$ 1.407.570.031	\$ 1.407.570.031	\$ -
Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$ 143.090.914	-\$ 186.454.446	\$ 43.363.532
Resultado del ejercicio	\$ 39.843.743	\$ 43.363.532	-\$ 3.519.789

AMERICAN LIGHTING S.A.S 16,8%

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN
AMERICAN LIGHTING S.A.S	\$ 702.325.386	\$ 680.871.063	\$ 21.454.323
Capital suscrito y pagado	\$ 757.920.017	\$ 757.920.017	\$ -
Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$ 77.048.954	-\$ 100.398.548	\$ 23.349.594
Resultado del ejercicio	\$ 21.454.323	\$ 23.349.594	-\$ 1.895.271

Como se detalló en las tablas, el valor total del patrimonio público y privado, incluye el aporte inicial de los accionistas de acuerdo con su participación, el resultado de Ejercicios Anteriores y la utilidad a cierre del año 2025.

26.2. Capital

Comprende los aportes de la constitución de la Empresa de Servicios de Iluminación Pública y Desarrollos Tecnológicos de Neiva S.A.S E.S.P. - ESIP S.A.S. E.S.P, de la siguiente manera:

- ✓ Capital Autorizado: Cuatro mil quinientos once millones cuatrocientos cuarenta mil cien pesos (\$4.511.440.100) moneda corriente.
- ✓ Capital Suscrito y pagado: Cuatro mil quinientos once millones cuatrocientos cuarenta mil cien pesos (\$4.511.440.100) moneda corriente.

26.3. Acciones

El capital autorizado de la sociedad es la suma de cuatro mil quinientos once millones cuatrocientos cuarenta mil cien pesos colombianos (\$4.511.440.100), representadas en cuatrocientos cincuenta y un mil ciento cuarenta y cuatro (451.144) acciones de un valor nominal de diez mil pesos colombianos (\$10.000) cada una.

De acuerdo con los Estatutos de la empresa, el municipio de Neiva pagaría sus aportes en especie, siguiendo lo estipulado en la Convocatoria Pública No. 0001 de 2021.

ACCIONISTA	PAGO DE APORTES	FECHA	VALOR TOTAL
AGM DESARROLLOS S.A.S	\$ 353.098.249,00	1/08/2021	\$ 1.407.570.031
	\$ 353.098.249,00	2/09/2021	
	\$ 353.098.249,00	29/09/2021	
	\$ 348.275.284,00	28/10/2021	
AMERICAN LIGHTING S.A.S	\$ 400.000.000,00	24/06/2021	\$ 757.920.017
	\$ 4.822.965,00	28/10/2021	
	\$ 353.097.052,00	30/11/2021	
TOTALES	\$ 2.165.490.048,00		

VALOR NOMINAL	\$ 10.000,00
---------------	--------------

En ese sentido, el aporte del Municipio de Neiva fue en especie, valorado en \$2.345.948.800. Este consiste en el otorgamiento de la prestación del servicio de alumbrado público, alumbrado navideño, ornamental y desarrollos tecnológicos asociados, para lo cual se entregará, a la empresa, para su administración, operación y mantenimiento por parte del inversionista privado, el acceso y usufructo de la infraestructura del sistema de alumbrado público del municipio.

Por su parte, el Accionista Privado, el Consorcio Neiva Iluminado E Inteligente, con participación del 48%, que como se mencionó en los primeros párrafos de estas revelaciones, está integrado por las empresas AGM Desarrollos S.A.S y American Lighting S.A.S, pagarían sus aportes en dinero (\$2.165.491.200). Estos aportes se utilizarían para cubrir gastos operacionales y no operacionales.

26.4. Resultados del Ejercicio

Para el corte de los presentes estados financieros la empresa presenta ingresos superiores a sus costos y gastos ejecutados, lo que derivó en un resultado del ejercicio que asciende a \$165.691.304.

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

A cierre del año 2025 ESIP SAS ESP tiene (7) procesos judiciales en su contra: dos (2) procesos de reparación directa y uno (1) de controversias contractuales que fueron acumulados en un (1) solo proceso por sus pretensiones y tres (3) Acciones Populares. Estos son:

1. MOTIVACIÓN DE LA DEMANADA: Demanda presentada por determinada persona en contra de ESIP otras entidades públicas, por la caída de un árbol que terminó afectando su casa.

CUANTÍA INICIAL DEL PROCESO: \$124.200.000

ANÁLISIS DE RIESGO: El área jurídica de la empresa, luego de realizar un riguroso análisis, determinó que existe un RIESGO BAJO relacionado con la prosperidad de las pretensiones de la demanda, puesto que, de los medios de prueba aportados con la demanda, no se puede colegir la existencia de responsabilidad de ESIP respecto de la caída de un árbol sobre el tejado de la casa de los demandantes, ya que, tal como se explicó en la contestación de la demanda a ESIP carece de legitimación en la causa por pasiva porque:

a) De acuerdo con el RETILAP, numeral 510.7, los prestadores del servicio de alumbrado público únicamente son responsables de la poda de las ramas de los árboles que interfieran con el haz luminoso de las luminarias que estén a su cargo en el marco de la prestación del servicio de alumbrado público.

b) Nunca le fue requerido a ESIP ni la poda de los árboles ni la reparación de los perjuicios.

c) Para la fecha de los hechos ESIP no contaba con el permiso de podas de árboles expedido por la CAM, y aunque hubiera contado con él, en dicho permiso solo se autoriza la poda de las ramas que interfieran el cono lumínico, no la tala de árboles con riesgo de caída.

Adicionalmente, bajo las mismas consideraciones se presentaron las excepciones de Falta de prueba, inexistencia del daño e inexistencia del nexo de causalidad. Todas las excepciones propuestas por la ESIP en la contestación de la demanda tienen un alto grado de probabilidad de éxito por lo que en este caso es BAJA la probabilidad de una condena en contra de ESIP.

2. MOTIVACIÓN DE LA DEMANADA: Pretende la nulidad de convenio 2105 del 2023, las restituciones mutuas a que haya lugar y solicitaron medida cautelar suspender el convenio.

ANÁLISIS DE RIESGO DEL APODERADO: La apoderada del proceso estima que, dada la fuerza de los argumentos expuestos en la contestación de la demanda,

los presupuestos legales analizados del proceso, se puede observar que existe un 50% de probabilidades de éxito.

A fecha del presente Informe Financiero, este es el estado del proceso:

- ✓ 04/12/2025: Renuncia apoderado del Mpio de Neiva.
- ✓ 28/08/2025: Esta corporación mediante providencia del 21 de agosto de 2025 emitida dentro del proceso 2025 00075 00 dispuso: Se realizo acumulación de proceso, según la remisión del expediente de la referencia a la sala sexta. En cumplimiento de la orden impartida el 27 de agosto de 2025, se incluyó dentro del expediente Rad. 2025 00075 00.
- ✓ 08/08/2025: El Tribunal resuelve solicitud de acumulación de procesos solicitada por el apoderado del Mpio de Neiva.
- ✓ 02/05/2025: Apoderado del Mpio de Neiva solicita acumulación de procesos - Rad. 2025 00075 00 para que obre dentro del Rad. 2024 00148 00.
- ✓ 31/01/2025: El Mpio de Neiva realiza traslado apelación contra auto interlocutorio.
- ✓ 05/02/2025: Apoderado ESIP allega memorial de contradicción sobre la oposición al dictamen pericial aportado por el Mpio de Neiva.
- ✓ 24/01/2025: ESIP realiza aporte de dictamen pericial de contradicción al dictamen pericial aportado por el Mpio de Neiva.
- ✓ 15/11/2024: El Tribunal Concede a ESIP 30 días para presentar dictamen pericial
- ✓ 07/10/2024: Ingresa a Consejo de Estado el Recurso de Apelación efecto devolutivo con Exp. Rad. 410012333000 2024 00148 00.
- ✓ 19 - 20/09/2024: La Procuraduría y Mpio de Neiva allegan memoriales de oposición respecto de la solicitud de término para aportar dictamen pericial de la ESIP.
- ✓ 17/09/2024: El Tribunal remite al Consejo de Estado expediente para resolver el recurso de apelación de medida cautelar.
- ✓ 16/09/2024: Apoderado de ESIP allega memorial solicitando peritaje en contradicción del dictamen pericial allegado por el Mpio de Neiva.
- ✓ 11/09/2024: Apoderado de Mpio de Neiva radica contestación de la demanda y adjuntando peritajes.
- ✓ 10/09/2024: Se Concede en el efecto devolutivo y ante el Consejo de Estado, el recurso de apelación interpuesto por la ESIP.
- ✓ 05/09/2024: ESIP remite memorial de impulso procesal con el fin de que se proceda a conceder el recurso de apelación.
- ✓ 21/08/2025: Allegan memoriales descorriendo el traslado La Procuraduría y el Mpio de Neiva.
- ✓ 15/08/2024: Se corre traslado del recurso de apelación.
- ✓ 13/08/2024: Apoderado de ESIP, interpone Recurso de apelación en contra de Auto que decreta medida cautelar.
- ✓ 09/08/2024: El Tribunal accede a la petición de adición del término para contestar la demanda presentada por el Mpio de Neiva.

- ✓ 02/08/2024: El Tribunal decreta la medida cautelar de suspensión provisional de la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 2105 de 2023
- ✓ 26/07/2024: Apoderado de Mpio de Neiva, solicita plazo de 30 días, para presentar peritazgo para determinar el valor de las prestaciones mutuas y los resultados de ejecución del convenio.
- ✓ 25/07/2024: Contestación de la demanda por ESIP.
- ✓ 20/06/2024: Apoderado Mpio de Neiva remite memorial apoyando la solicitud de medida cautelar.
- ✓ 19/06/2024: Apoderado de ESIP solicito descorrer el traslado de la solicitud de medida cautelar de suspensión provisional.
- ✓ 12/06/2024: Notificación personal de demanda y medida cautelar y corre traslado para contestación de demanda y la medida cautelar.
- ✓ 31/05/2024: Auto admite demanda.

3. MOTIVACIÓN DE LA DEMANADA: La demandante tuvo caída en un hueco en la Carrera 7W No. 25 – 38 en sentido Norte a Sur, aduce que por razón imputables a la falta de alumbrado público y mal estado de la vía tuvo accidente que le afecto su vida personal y reclama la indemnización por daños causados.

CUANTÍA INICIAL DEL PROCESO: \$294.750.000.

ANÁLISIS DE RIESGO: El área jurídica de la empresa, luego de realizar un riguroso análisis, determinó que existe un RIESGO BAJO, respecto de la prosperidad de las pretensiones de la demanda, puesto que, de los medios de prueba aportados con la demanda, no se puede colegir la existencia de responsabilidad de ESIP SAS ESP respecto del accidente sufrido por la demandante, ya que, tal como se explicó en la contestación de la demanda no está probado que la infraestructura administrada por ESIP no estuviese operando como es debido en el día y hora del accidente, no hay un nexo de causalidad entre los hechos que causaron el accidente y la Empresa; y, ESIP SAS ESP carece de legitimación en la causa por pasiva porque:

- a) Existe un informe del área técnica de ESIP SAS ESP del que se puede concluir que la infraestructura destinada a la prestación del servicio de alumbrado público en el lugar del accidente estaba operando como es debido para el momento en que ocurrió el accidente.
- b) ESIP SAS ESP no es la entidad encargada del mantenimiento de la Malla Vial.
- c) No existen pruebas que señalen que los perjuicios sufridos por la accionante sean

consecuencia directa del accidente.

Todas las excepciones propuestas por la ESIP SAS ESP en la contestación de la demanda tienen un alto grado de probabilidad de éxito por lo que en este caso es BAJA la probabilidad de una condena en su contra.

ESTADO DEL PROCESO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025:

- ✓ 19/09/2024: Demanda admitida y notificada.
- ✓ 31/10/2024: Se realizó contestación de la demanda por el apoderado de ESIP.
- ✓ 22/01/2025: Al despacho para resolver llamamiento en garantía propuesto por la Electrificadora del Huila S.A. a la Compañía de Seguros La Previsora S.A.
- ✓ 6/02/2025: Se emitió Auto Admite Llamamiento en Garantía en el asunto de la referencia.
- ✓ 10/02/2025: La Electrificadora del Huila S.A., allega memorial.
- ✓ 27/03/2025: Auto fija fecha AUDIENCIA y/o diligencia para el 12 de junio de 2025 a las 9:40 AM.
- ✓ 12-06-2025: Asistencia PRIMERA AUDIENCIA del art 180 CAPCA.
- ✓ 13-08-2025: Se llevo a cabo la AUDIENCIA DE PRUEBAS – se SUSPENDIO y se fija fecha para REANUDAR el 21 de octubre a las 7:15 AM.
- ✓ 14/08/2025: SAG - Secretaria movilidad allega memorial.
- ✓ 20/10/2025: La Previsora sustituye poder y Juzgado emite Auto remueve fecha para la continuidad de la audiencia, para el 25 de noviembre de 2025 a las 3:20 PM.
- ✓ 22/10/2025: Sustitución de poder radicado por EISP apoderada Catalina Borrero.
- ✓ 24/11/2025: Se retomo Audiencia de valoración probatoria, rindiendo testimonio Cristian Riveros.
- ✓ 26/11/2025: Se da apertura al termino de 10 días para presentar alegatos de conclusión a las partes.
- ✓ 04/12/2025: Se presentaron los alegatos de conclusión por ESIP SAS ESP
- ✓ 11/12/2025: Ingresa a Despacho para proferir Sentencia

4. **MOTIVACIÓN DE LA DEMANDA:** Pretende la nulidad de convenio 2105 del 2023, celebrado entre el Municipio de Neiva y la Empresa de Servicios de Iluminación Pública y Desarrollo Tecnológico de Neiva S.A.S. E.S.P.

ESTADO DEL PROCESO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025:

- ✓ 24/04/2025: Apoderada de la ESIP interpone Recurso de Reposición respecto del Auto Admisorio de la demanda.

- ✓ 02/05/2025: Apoderado del Municipio de Neiva allego memorial describiendo el traslado de la solicitud de medida cautelar.
- ✓ 5/05/2025: Pasa al despacho para resolver Recurso de Reposición y pronunciamiento de medida cautelar.
- ✓ 22/08/2025: Salida del expediente a otros despachos, sin fallo o decisión definitiva por Acumulación de Procesos.
- ✓ 27/08/2025: Proceso finalizado POR ACUMULACION DE PROCESOS. En cumplimiento de la orden impartida el 27 de agosto de 2025, se realizó dentro del expediente radicado 41001233300020250007500 el cambio de ponente, entrada de otros despachos sin fallo o decisión definitiva y se finalizó por acumulación.

ANÁLISIS DE RIESGO DEL APODERADO: La apoderada del proceso la Dra. MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ, estima que, dada la fuerza de los argumentos expuestos en la contestación de la demanda, los presupuestos legales analizados del proceso, se puede observar que existe un 50% de probabilidades de éxito.

5. **MOTIVACIÓN DE LA DEMANDA:** Pretende declarar que el Municipio de Neiva, la empresa de servicios de iluminación pública y desarrollos tecnológicos de Neiva E.S.I.P. S.A.S. E.S.P., y la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P., sean solidariamente responsables por la vulneración de los derechos e intereses colectivos al acceso a los servicios públicos, la seguridad pública y el goce del espacio público de los residentes del sector del jardín botánico, vía de acceso a los conjuntos goya, tiziano y zonas aledañas.

ESTADO DEL PROCESO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025:

- ✓ 15/08/2025: Se notificó personalmente el auto que admite la demanda.
- ✓ 21/08/2025: Se corre traslado de la demanda.
- ✓ 22/08/2025: La Procuradora Natalia Paola Campos, presenta impedimento por causal 6 del artículo 141 del Código Gral del Proceso.
- ✓ 02/09/2025: Se describió el traslado y propuso excepciones por parte de ESIP S.A.S. E.S.P.
- ✓ 05/09/2025: El JML se declara sin competencia funcional para continuar conociendo del presente asunto. Ordena remitir a la Oficina Judicial, para que practique el reparto entre los magistrados del honorable Tribunal Administrativo del Huila.
- ✓ 24/09/2025: Comunicación de reparto por competencia.

ANÁLISIS DE RIESGO: En nuestra consideración, existe un **RIESGO BAJO**, respecto de la prosperidad de las pretensiones de la acción presentada por DIEGO ANDRÉS ARANGO URUEÑA en contra de ESIP S.A.S. E.S.P. para que sean solidariamente responsables por la vulneración de los derechos e intereses colectivos al acceso a los servicios públicos, la seguridad pública y el goce del espacio público de los residentes del sector del jardín botánico, vía de acceso a los conjuntos goya, tiziano y zonas aledañas, ya que existe carencia actual de objeto por hecho superado e inexistencia de una vulneración atribuible a ESIP S.A.S. E.S.P.

6. **MOTIVACIÓN DE LA DEMANDA:** Pretende se ordene la protección de los derechos colectivos o intereses colectivos a la seguridad y salubridad públicas a través de la expansión del servicio de alumbrado público.

ESTADO DEL PROCESO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025:

- ✓ 25/09/2025: Aviso por estado.
- ✓ 09/10/2025: La apoderada de la entidad ESIP S.A.S. E.S.P. allega contestación de la demanda y propone excepciones.
- ✓ 05/11/2025: La señora Ghilmar Ariza Perdomo a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 2288672, solicitó Coadyuvancia - Acción Popular.

ANÁLISIS DE RIESGO: En nuestra consideración, existe un **RIESGO BAJO**, respecto de la prosperidad de las pretensiones de la acción presentada por JENNY CONSTANZA MOSQUERA en contra de ESIP S.A.S. E.S.P. para que se realice la expansión de la infraestructura del alumbrado público en el sector de Granjas bajo San Bernardo, ya que existe inexistencia de vulneración de los derechos colectivos invocados, falta de competencia de ESIP S.A.S. E.S.P. frente a temas de seguridad y orden público, existe ausencia de omisión administrativa y cumplimiento del deber funcional.

7. **MOTIVACIONES DE LA DEMANDA:** Pretende se ordene a las accionadas adoptar las medidas necesarias para garantizar y proteger los derechos e intereses colectivos invocados en la carrera primera entre calles 28 y avenida 26 en la comuna 1 barrio Santa Inés. Que como consecuencia de lo anterior se efectúe la ampliación de la red de alumbrado público sobre la Carrera Primera entre la calle 28 y la avenida 26. Lugar donde confluyen Instituciones de educación superior y media de carácter público Universidad Surcolombiana I.E. Inem Julián Motta Salas I.E. Liceo Femenino Santa Librada. Sector de la comuna 1 barrio Santa Inés. Que se genere un cronograma detallado.

ESTADO DEL PROCESO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025:

- ✓ 11/12/2025: Publicación de aviso.
- ✓ 12/12/2025: Se describió el traslado y propuso excepciones por parte de la empresa de servicios de iluminación pública y desarrollos tecnológicos de Neiva S.A.S. E.S.P.-ESIP S.A.S. E.S.P.
- ✓ 15/12/2025: Personaría Mpal allegó memorial sobre la orden de la publicación del aviso.

ANÁLISIS DE RIESGO: En nuestra consideración, existe un **RIESGO BAJO**, respecto de la prosperidad de las pretensiones de la acción presentada por La PERSONERÍA MUNICIPAL DE NEIVA (HUILA) en contra de ESIP S.A.S. E.S.P. para que se realice la expansión de la infraestructura del alumbrado público en el sector de en la carrera primera entre calles 28 y avenida 26 en la comuna 1 barrio Santa Inés, ya que existe carencia actual de objeto por hecho superado, inexistencia de vulneración atribuibles a la ESIP S.A.S. E.S.P., seguimiento de principios de planeación y sostenibilidad fiscal.

NOTA 29. INGRESOS

Los ingresos derivados de la prestación del servicio de alumbrado público se reconocen en el estado de resultados de acuerdo con el grado de avance de los servicios prestados a la fecha de corte, siempre que se cumplan los criterios establecidos en la Sección 23 – Ingresos de actividades ordinarias de la NIIF para las Pymes, particularmente en lo relacionado con la probabilidad de obtención de beneficios económicos y la medición fiable del ingreso.

El grado de avance se determina con base en la proporción de los costos incurridos en relación con los costos totales estimados de los contratos, metodología que refleja de manera fiable el desempeño de la Entidad en la ejecución de los servicios.

A continuación, se revelan los conceptos de los ingresos al 31 de diciembre 2025 y 2024:

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	\$ 33.749.368.519	\$ 35.161.345.596	-\$ 1.411.977.077
Venta de servicios	\$ 33.568.829.656	\$ 34.829.988.860	-\$ 1.261.159.204
Otros Ingresos	\$ 180.538.863	\$ 351.399.011	-\$ 170.860.148
Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Venta de Servicios (DB)	\$ -	-\$ 20.042.275	\$ 20.042.275

29.1. Detalle de venta de servicios

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 33.568.829.656	\$ 34.809.946.585	-\$ 1.241.116.929
RECAUDO DE IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO A TRAVES DE COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA	\$ 33.568.829.656	\$ 34.829.988.860	-\$ 1.261.159.204
ELECTRIFICADORA DEL HUILA SA ESP	\$ 27.140.137.887	\$ 28.258.664.227	-\$ 1.118.526.340
MUNICIPIO DE NEIVA	\$ 1.379.061.574	\$ 1.310.381.300	\$ 68.680.274
VATIA S.A. E.S.P.	\$ 1.420.605.416	\$ 1.141.124.890	\$ 279.480.526
QI ENERGY S.A.S E.S.P	\$ 655.675.832	\$ 728.388.266	-\$ 72.712.434
BIA ENERGY S.A.S. E.S.P	\$ 312.105.688	\$ 491.147.601	-\$ 179.041.914
AIR- E S.A.S. E.S.P.	\$ 273.463.593	\$ 381.933.953	-\$ 108.470.360
ALMACENES EXITO SA	\$ 303.631.630	\$ 353.445.228	-\$ 49.813.598
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S	\$ 328.099.209	\$ 343.938.364	-\$ 15.839.155
CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P.	\$ 366.452.738	\$ 333.397.764	\$ 33.054.974
GREENYELLOW COMERCIALIZADORA S.A.S. E.S.P.	\$ 73.176.120	\$ 259.787.420	-\$ 186.611.300
GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DEL CARIBE S.A. E.S.P.	\$ -	\$ 258.764.418	-\$ 258.764.418
ORF S.A	\$ 323.189.000	\$ 242.470.000	\$ 80.719.000
AFINIA S A S	\$ 169.121.570	\$ 167.541.920	\$ 1.579.650
CENCOSUD COLOMBIA SA	\$ 117.635.000	\$ 120.411.000	-\$ 2.776.000
NEU ENERGY S.A.S. E.S.P.	\$ 361.314.341	\$ 78.853.769	\$ 282.460.572
ECOPETROL S A	\$ -	\$ 77.365.955	-\$ 77.365.955
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA	\$ -	\$ 52.456.000	-\$ 52.456.000
CORREDORES DAVIVIENDA S A COMISIONISTA DE BOLSA	\$ -	\$ 47.655.000	-\$ 47.655.000
ENERTOTAL S.A. E.S.P.	\$ 231.649.477	\$ 42.971.157	\$ 188.678.320
BANCO DE LA REPUBLICA	\$ 26.764.436	\$ 37.438.420	-\$ 10.673.984
BAVARIA & CIA S C A	\$ 4.908.000	\$ 24.600.000	-\$ 19.692.000
PROFESIONALES DE ENERGIA SA ESP	\$ -	\$ 17.745.148	-\$ 17.745.148
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	\$ -	\$ 15.970.670	-\$ 15.970.670
CARIBEMAR DE LA COSTA SAS ESP	\$ -	\$ 15.868.330	-\$ 15.868.330
SEMILLAS DEL HUILA S.A.	\$ -	\$ 11.797.668	-\$ 11.797.668
SPECTRUM RENOVAVEIS S.A.S. E.S.P.	\$ 3.815.304	\$ 5.700.855	-\$ 1.885.551
INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA-INFIDER	\$ 58.012.842	\$ 5.094.352	\$ 52.918.490
JENCAR SAS	\$ 5.019.000	\$ 5.073.000	-\$ 54.000
ENEL X COLOMBIA S.A.S ESP	\$ -	\$ 2.185	-\$ 2.185
TRANSPORTES T E V S A S	\$ 1.686.000	\$ -	\$ 1.686.000
KOPPS COMMERCIAL S A S	\$ 13.305.000	\$ -	\$ 13.305.000
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	\$ -	-\$ 20.042.275	\$ 20.042.275
BIA ENERGY S.A.S. E.S.P	\$ -	-\$ 20.042.275	\$ 20.042.275

La fuente principal de ingresos para ESIP S.A.S. E.S.P. es el recaudo del impuesto del alumbrado público en el municipio de Neiva – Huila. Durante el año 2025 las

Comercializadoras de Energía Eléctrica que funcionan en el municipio facturaron y recaudaron periódicamente el impuesto a los usuarios, informando los valores a través de sus documentos oficiales.

Electrohuila S.A. E.S.P. por ejemplo, mensualmente informa a ESIP S.A.S. E.S.P. lo concerniente al impuesto, a través de actas de liquidación. Estas actas son revisadas por la parte financiera y posteriormente firmadas por el representante legal. De esta manera las Actas de Cruce de Cuentas son la base para reconocer y medir los ingresos. Es importante mencionar que, el ingreso presentado cubre desde el acta No. 1-2025 que corresponde a noviembre del 2024, hasta el acta No. 12-2025 que corresponde al mes de octubre del 2025.

Como se puede observar, se reconocen los ingresos percibidos de Contribuyentes que directamente liquidaron el impuesto y consignaron el valor en el Fideicomiso de la Empresa. Del municipio de Neiva también se registraron ingresos del Impuesto. Estos valores cubren el recaudo de Nov-2024 hasta un parcializado de Sep-2025.

En general, los ingresos operacionales presentan una variación negativa de \$1.241 millones, evidenciado en el recaudo del impuesto ejercido por Electrohuila SAS ESP.

29.2. Detalle de otros ingresos

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN
OTROS INGRESOS	\$ 180.538.863	\$ 351.399.011	-\$ 170.860.148
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	\$ 177.321.730	\$ 263.503.492	-\$ 86.181.762
Ingresos diversos	\$ 3.217.133	\$ 87.895.519	-\$ 84.678.386
Provisiones diversas	\$ -	\$ -	\$ -

Los otros ingresos reconocidos en el estado de resultados integral son, en su mayoría, rendimientos financieros. Por entidad bancaria se han recibido rendimientos sobre depósitos así:

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN
OTROS INGRESOS	\$ 180.538.863	\$ 351.399.011	-\$ 170.860.148
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 177.321.730	\$ 263.503.492	-\$ 86.181.762
Accion Sociedad Fiduciaria S.A	\$ 165.568.849	\$ 255.176.132	-\$ 89.607.284
Banco Coomeva SA	\$ 11.074.110	\$ 7.807.245	\$ 3.266.865
Banco Davivienda	\$ 470.094	\$ -	\$ 470.094
Banco De Occidente SA	\$ 208.677	\$ 520.115	-\$ 311.438
INGRESOS DIVERSOS	\$ 3.217.133	\$ 87.895.519	-\$ 84.678.386
Arrendamiento operativo	\$ -	\$ 16.649.685	-\$ 16.649.685
Recuperaciones	\$ -	\$ 71.238.559	-\$ 71.238.559
Otros ingresos diversos	\$ 3.217.133	\$ 7.275	\$ 3.209.858

NOTA 30. GASTOS

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	\$ 3.904.041.011	\$ 3.980.304.410	-\$ 76.263.399
De administración y operación	\$ 3.649.650.207	\$ 3.729.389.526	-\$ 79.739.319
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	\$ 211.352.213	\$ 209.880.124	\$ 1.472.089
Otros gastos	\$ 43.038.592	\$ 41.034.760	\$ 2.003.832

30.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Representan las erogaciones necesarias para el desarrollo de las actividades administrativas de la empresa. El detalle de los Gastos Operacionales presentados en el estado de resultados con corte del año 2025, corresponde a la siguiente desagregación:

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2025	EN ESPECIE 2025
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	\$ 3.649.650.207	\$ 3.729.389.526	-\$ 79.739.319	\$ 3.649.650.207	3.649.650.207
De Administración y Operación	\$ 3.649.650.207	\$ 3.729.389.526	-\$ 79.739.319	\$ 3.649.650.207	3.649.650.207
Sueldos y salarios	\$ 737.088.064	\$ 718.309.570	\$ 18.778.494	\$ 737.088.064	737.088.064
Contribuciones imputadas	\$ 23.242.254	\$ 39.462.016	-\$ 16.219.762	\$ 23.242.254	23.242.254
Contribuciones efectivas	\$ 153.562.306	\$ 148.568.241	\$ 4.994.065	\$ 153.562.306	153.562.306
Aportes Sobre la Nómina	\$ 10.457.800	\$ 10.453.600	\$ 4.200	\$ 10.457.800	10.457.800
Prestaciones sociales	\$ 171.127.746	\$ 163.404.155	\$ 7.723.591	\$ 171.127.746	171.127.746
Operacionales de Administración	\$ 13.033.833	\$ 49.493.441	-\$ 36.459.608	\$ 13.033.833	13.033.833
Generales	\$ 2.405.346.413	\$ 2.454.590.736	-\$ 49.244.323	\$ 2.405.346.413	2.405.346.413
Impuestos, contribuciones y tasas	\$ 135.791.791	\$ 145.107.767	-\$ 9.315.976	\$ 135.791.791	135.791.791

30.1.1. Gastos Generales

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN
GASTOS GENERALES	\$ 2.405.346.413	\$ 2.454.590.736	-\$ 49.244.323
Obras y mejoras en propiedad ajena	\$ 5.863.617	\$ 7.694.391	-\$ 1.830.774
Materiales y suministros	\$ 622.244	\$ 446.130	\$ 176.114
Mantenimiento	\$ 12.550.974	\$ 9.398.440	\$ 3.152.533
Servicios públicos	\$ 43.958.427	\$ 61.518.988	-\$ 17.560.561
Arrendamiento operativo	\$ 128.520.000	\$ 128.510.647	\$ 9.353
Viáticos y gastos de viaje	\$ 5.181.492	\$ 12.940.498	-\$ 7.759.006
Publicidad y propaganda	\$ 13.981.050	\$ 7.780.011	\$ 6.201.039
Fotocopias	\$ 3.801.402	\$ 3.825.554	-\$ 24.152
Seguros generales	\$ 6.978.192	\$ 7.836.181	-\$ 857.989
Seguridad industrial	\$ -	\$ -	\$ -
Combustibles y lubricantes	\$ 5.481.599	\$ 6.333.241	-\$ 851.642
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavand	\$ 2.672.491	\$ 11.828.294	-\$ 9.155.803
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	\$ 10.980.756	\$ 11.798.333	-\$ 817.577
Licencias	\$ 9.718.348	\$ 89.970	\$ 9.628.377
Gastos legales	\$ 6.233.300	\$ 3.081.128	\$ 3.152.172
Interventorías, auditorías y evaluaciones	\$ 1.637.877.088	\$ 1.868.359.148	-\$ 230.482.060
Honorarios	\$ 413.935.582	\$ 228.978.338	\$ 184.957.244
Otros gastos generales	\$ 96.989.852	\$ 84.171.443	\$ 12.818.409

El gasto más significativo en la operación de ESIP S.A.S E.S.P. corresponde a los servicios de Interventoría. La base de cálculo de este servicio es el recaudo del impuesto del alumbrado público de las comercializadoras y corresponde al 5%. Los servicios que se registraron en la vigencia que se presenta cubren los meses de diciembre 2024 a octubre 2025. Adicionalmente se incluye la provisión del gasto de noviembre, que corresponde al 5% de los recaudos del impuesto a través de Otras Comercializadoras y Clientes Especiales.

El gasto por honorarios también es representativo. Al cierre del año 2025 ESIP S.A.S E.S.P. se reconocen los siguientes valores:

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025
HONORARIOS	\$ 413.935.582
Revisoría Fiscal	\$ 121.925.582
Asesoría Financiera	\$ 90.250.000
Asesoría Jurídica	\$ 77.760.000
Auditoría Técnica	\$ 82.000.000
Gestión Documental	\$ 28.000.000
Otros Honorarios	\$ 14.000.000

30.1.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 211.352.213	\$ 209.880.124	\$ 1.472.089
DETERIORO	\$ -	\$ 574.750	-\$ 574.750
De propiedades, planta y equipo	\$ -	\$ 574.750	-\$ 574.750
DEPRECIACIÓN	\$ 42.668.043	\$ 40.425.219	\$ 2.242.824
De propiedades, planta y equipo	\$ 42.668.043	\$ 40.425.219	\$ 2.242.824
AMORTIZACIÓN	\$ 168.684.170	\$ 168.880.155	-\$ 195.985
De activos intangibles	\$ 168.684.170	\$ 168.880.155	-\$ 195.985
PROVISIÓN	\$ -	\$ -	\$ -

Los activos depreciados periódicamente son muebles, enseres y equipo de oficina, equipos de comunicación, computación y equipos de transporte. La depreciación comienza cuando los activos están listos para su uso previsto y se calcula por el método de línea recta. De igual forma, las licencias y derechos son objeto de amortización periódica.

30.1.3. Otros Gastos

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	\$ 43.038.592	\$ 41.034.760	\$ 2.003.832
GASTOS FINANCIEROS	\$ 42.268.951	\$ 40.052.258	\$ 2.216.693
Comisiones Servicios Financieros	\$ 41.933.409	\$ 38.952.752	\$ 2.980.657
Financieros	\$ 335.543	\$ 1.099.506	-\$ 763.964
GASTOS DIVERSOS	\$ 769.640	\$ 982.501	-\$ 212.861
Otros Gastos Diversos	\$ 769.640	\$ 982.501	-\$ 212.861

El valor más representativo de Los Otros Gastos es el relacionado con la administración del fideicomiso, activo para el recaudo del valor a favor del impuesto de alumbrado público, que corresponde al cobro mensual de 2 SMMLV más IVA.

NOTA 31. COSTOS DE VENTAS

31.1. Composición

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	\$ 29.679.636.204	\$ 31.042.055.508	-\$ 1.362.419.304
Otros Servicios - Alumbrado Público	\$ 29.679.636.204	\$ 31.042.055.508	-\$ 1.362.419.304

Los costos que se presentan en el estado de resultados integral, están relacionados a la prestación del Servicio de Alumbrado Público reconocidos en cada vigencia.

31.2. Otros Servicios - Alumbrado Público

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	\$ 29.679.636.204	\$ 31.042.055.508	\$ 1.939.675.514
OTROS SERVICIOS - ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 29.679.636.204	\$ 31.042.055.508	\$ 1.939.675.514
Energía Eléctrica	\$ 6.389.141.087	\$ 6.104.044.059	\$ 285.097.028
Administración, Operación y Mantenimiento del A.P	\$ 12.408.704.152	\$ 10.991.371.080	\$ 1.417.333.072
Retorno de Inversión Inicial	\$ 9.754.992.387	\$ 9.517.746.972	\$ 237.245.415
Alumbrado Navideño	\$ 1.126.798.578	\$ 4.428.893.396	-\$ 3.302.094.818

Los costos de la unidad de negocios de Alumbrado público, obedecen principalmente a tres conceptos:

- ✓ **Energía Eléctrica:** El servicio de energización de la red del alumbrado público del municipio representa el 22% de los costos de la unidad de negocios.

El Costo es descontado del recaudo del impuesto, por tanto, como contrapartida del pasivo, ESIP S.A.S E.S.P no afecta su efectivo o equivalente al efectivo. Los costos cubren desde el acta No. 1-2025 que corresponde a noviembre del 2024, hasta el acta No. 12-2025 que corresponde al mes de octubre del 2025. El acta de Cruce de Cuentas No.12 presenta un valor acumulado de \$519.352.426

como energía eléctrica en reclamación por parte de Electrohuila.

- ✓ **Administración, operación y Mantenimiento del A.P:** El socio estratégico es el encargado de velar por que la infraestructura del alumbrado público opere con eficacia. Representa el 42% de los costos de la unidad de negocios.
- ✓ **Retorno de inversión inicial:** Es la cuota mensual que, según el modelo financiero de la sociedad, deberá pagarse al socio estratégico producto de la modernización realizada en el parque lumínico del municipio. Representa el 33% de los costos de la unidad de negocios.
- ✓ **Alumbrado Navideño Ornamental:** Este rubro del estado de resultados presenta una disminución de \$3.302 millones, como consecuencia del reconocimiento de costos de años anteriores en la vigencia 2024.

Es importante mencionar que para el año 2025 el valor total del proyecto de alumbrado navideño fue de \$ 1.826.798.578, de los cuales \$700 millones fueron reclasificados al Inventario.

- ✓ **Proyectos de Expansión:** Si bien, en el estado de resultados no se presenta un importe por este concepto, es importante mencionar que en la vigencia se reconoció el valor de \$1.935.993.438, como saldo del Plan de Expansión del Alumbrado Público, vigencias 2022 a 2025, el cual fue reclasificado al inventario totalmente.

Los importes reconocidos en el Inventario corresponden a costos incurridos en la prestación de servicios cuyos ingresos asociados no cumplían aún los criterios para su reconocimiento al cierre del período. En consecuencia, dichos valores se reconocieron como un activo y se trasladarán progresivamente al costo operacional en la medida en que se reconozcan los ingresos asociados, de conformidad con lo establecido en la Sección 23 de la NIIF para las Pymes, particularmente en los párrafos 23.14, 23.16 y 23.23.

NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

37.1. Composición

CONCEPTO	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024	VALOR VARIACIÓN
TOTAL GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO	\$ 37.987.000	\$ -	\$ 37.987.000
Impuesto sobre la renta y complementarios	\$ 37.987.000	\$ -	\$ 37.987.000

En la vigencia 2025 se reconoce el Impuesto de Renta y Complementarios, que de acuerdo a la normatividad tributaria le corresponde cancelar a la Empresa, luego de realizadas las debidas depuraciones de la utilidad fiscal y adicionadas las diferencias permanentes consagradas en la ley y que aumentan la renta líquida. Obteniendo así el valor del Impuesto Adicional, según lo establecido en el Estatuto Tributario Colombiano referente a la tasa mínima de tributación.

NOTA 38. REVELACIONES SOBRE ESTADO FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujo de efectivo fue preparado utilizando el método indirecto, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública, el cual parte del resultado del periodo y ajusta los efectos de las transacciones que no implicaron movimiento de efectivo, así como las variaciones en activos y pasivos operativos.

Para efectos de su elaboración, el efectivo y equivalentes al efectivo comprenden los recursos de liquidez inmediata representados en saldos disponibles en cuentas bancarias y en encargos fiduciarios, conciliados con los valores presentados en el estado de situación financiera al cierre del periodo.

Los flujos se clasifican en actividades de operación, inversión y financiación, atendiendo la naturaleza de las transacciones y su incidencia en la generación y utilización de efectivo.

La variación neta del efectivo durante la vigencia se explica principalmente por los flujos derivados de la ejecución de las actividades operativas relacionadas con la prestación del servicio de alumbrado público y la administración de los recursos provenientes del impuesto de alumbrado público.

Fin del documento.



DIEGO ALEJANDRO PEREZ PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL.
C.C. 79.912.522 de Bogotá.
(Ver certificación adjunta).



AMANDA HERAZO MARTÍNEZ
CONTADOR PÚBLICO.
T.P. N.º 253353-T
(Ver certificación adjunta).



GUIDO PRESUTTI BERRIO.
REVISOR FISCAL.
T.P. N.º 27807-T

Designado por Asesorías Contables Del Caribe S.A.S



Neiva, 26 de febrero de 2026

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE LA
EMPRESA DE SERVICIOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA Y DESARROLLOS
TECNOLÓGICOS DE NEIVA S.A.S E.S.P. - ESIP S.A.S. E.S.P

» CERTIFICAMOS QUE:

1. En forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en el juego completo de Estados Financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, validando que los mismos fueron elaborados según la Resolución 414 del año 2014.
2. Las cifras han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad generados por el software contable SIIGO NUBE.
3. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos por los importes apropiados.
4. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados. No contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la misma.
5. En la preparación y presentación de los estados financieros se dio cumplimiento al Control Interno establecido en nuestra empresa.

Para constancia se firma la presente certificación a los 26 días del mes de febrero de 2026.

DIEGO ALEJANDRO PEREZ PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL.
C.C. 79.912.522 de Bogotá.

AMANDA HERAZO MARTÍNEZ
CONTADOR PÚBLICO.
T.P. N.º 253353-T

**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.
EMPRESA DE SERVICIOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA Y DESARROLLOS
TECNOLOGICOS DE NEIVA S.A.S. E.S.P - ESIP S.A.S E.S.P.**

Opinión.

He auditado los estados financieros adjuntos de EMPRESA DE SERVICIOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA Y DESARROLLOS TECNOLOGICOS DE NEIVA S.A.S E.S.P- ESIP S.A.S E.S.P, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultados y Otro Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de EMPRESA DE SERVICIOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA Y DESARROLLOS TECNOLOGICOS DE NEIVA S.A.S E.S.P- ESIP S.A.S E.S.P al 31 de diciembre de 2025, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación-CGN, a través de la Resolución 414 del 8 de septiembre del 2014, sus modificaciones, normas anexas y demás Normas de Contabilidad y de Información Financiera aplicables.

Párrafo de énfasis.

a) Inventarios.

Llamo la atención y sin considerarlo una salvedad, la nota No. 9 de los Estados Financieros correspondiente al rubro de Inventarios describe: El saldo de la cuenta de Inventarios representa los costos incurridos por ESIP S.A.S. E.S.P. en el desarrollo de su objeto social, correspondiente a la prestación del servicio de alumbrado público, respecto de los cuales, a la fecha de corte, no se había reconocido el ingreso asociado, por no cumplirse aún los criterios para su reconocimiento conforme a la normativa contable aplicable.

Al inicio del año 2025, el inventario estaba conformado principalmente por el costo parcial del Alumbrado Navideño instalado en el municipio de Neiva correspondiente en la vigencia 2023, el cual se encontraba pendiente de reconocimiento de ingresos. Durante la vigencia 2025, la Administración evaluó costos incurridos en la prestación de servicios que se encontraban directamente relacionados con contratos en ejecución y cuya recuperación se espera a través del reconocimiento de ingresos futuros, de acuerdo con el grado de avance de los servicios prestados. Los costos reconocidos como inventarios corresponden a el saldo del costo del Plan de Expansión del Alumbrado Público, vigencias 2022 a 2025, por valor de \$1.935.993.438. El valor parcial del Alumbrado Navideño instalado en el municipio de Neiva durante el año 2025, por valor de \$700.000.000. En consecuencia, dichos costos fueron reconocidos como costos de servicios en ejecución, de conformidad con lo establecido en la Sección 23 – Ingresos de actividades ordinarias de la NIIF para las Pymes, en particular los párrafos 23.14, 23.16 y 23.23, que dispone que los costos directamente atribuibles y recuperables deben reconocerse como un activo hasta tanto se cumplan los criterios para el reconocimiento del ingreso correspondiente.

Conforme con lo anteriormente expuesto, al cierre de la vigencia 2025, la administración de la EMPRESA DE SERVICIOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA Y DESARROLLOS TECNOLÓGICOS DE NEIVA S.A.S E.S.P- ESIP S.A.S E.S.P efectuó la reclasificación de \$2.635.993.438. Este tratamiento permite una adecuada correlación entre los ingresos y los costos asociados, así como una presentación razonable de la situación financiera y del desempeño del período. Sin expresar una opinión independiente sobre esta cuestión.

b) Otros derechos y garantías.

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo revelado en la Nota 16 – Otros derechos y garantías, en la cual se indica que, al 31 de diciembre de 2025, la entidad presenta en el rubro de Bienes y Servicios Pagados por Anticipado un saldo de \$367.997.755, correspondiente principalmente al pago de pólizas, así como en el rubro de Activos Diferidos gastos administrativos por \$806.723.726 asociados al Convenio Interadministrativo de Catastro. Estos saldos se originaron en la vigencia 2024, periodo en el cual el referido convenio fue suspendido por decisión judicial, situación que dio lugar a la suspensión de las actividades relacionadas con dicho contrato, condición que se mantiene sin cambios al cierre del ejercicio 2025.

c) Cuentas por pagar.

Adicionalmente, según lo revelado en la Nota 22 – Cuentas por pagar, los recursos utilizados para atender estas erogaciones fueron suministrados por el accionista privado en calidad de préstamos, los cuales se encuentran reconocidos en la cuenta Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar por valor de \$1.209.950.669. Nuestra opinión no se modifica en relación con este asunto.

Fundamento de la Opinión.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de EMPRESA DE SERVICIOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA Y DESARROLLOS TECNOLÓGICOS DE NEIVA S.A.S E.S.P- ESIP S.A.S E.S.P de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos Estados Financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aplicables, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los Estados Financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de EMPRESA DE SERVICIOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA Y DESARROLLOS TECNOLÓGICOS DE NEIVA S.A.S E.S.P- ESIP S.A.S E.S.P para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de operación en marcha,

salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los Administradores de EMPRESA DE SERVICIOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA Y DESARROLLOS TECNOLÓGICOS DE NEIVA S.A.S E.S.P- ESIP S.A.S E.S.P, son responsables de supervisar el proceso de la información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros con base en mi auditoría. Efectué mi revisión de acuerdo con las normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la definición de medidas de control interno, la conservación y custodia de bienes en poder de la Entidad.

Como es requerido por leyes y reglamentaciones colombianas, he efectuado procedimientos sobre el cumplimiento de aspectos regulatorios y con base en el resultado de estos, en mi concepto:

- a. La contabilidad de la Entidad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable aplicables.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la compañía y los de terceros que están en su poder.
- e. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a

sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Entidad realizó los pagos por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Otros asuntos.

- a) La Entidad cumple con todas las normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor en los programas de computación, libros y textos que utiliza.
- b) No tenemos conocimiento de:
 - Activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros de contabilidad, ni ingresos o egresos que afecten los resultados y que deban ser revelados de acuerdo con el marco técnico normativo de información financiera.
 - La ocurrencia de irregularidades que involucren a miembros de la administración, empleados y que puedan tener incidencia en los estados financieros de la Entidad.
 - Requerimientos de entes de control por el cumplimiento de las disposiciones vigentes que aplican a la Entidad por presentación incorrecta de información solicitada por estos.
 - Posibles situaciones que puedan generar demandas o imposiciones fiscales, cuyos efectos deben ser revelados en los estados financieros o estimar pasivos contingentes.
- c) Se participó de manera activa en las reuniones a las que fuimos convocados durante el año 2025 para dar sugerencias y aportes de recomendación a los aspectos tratados concernientes a los Estados Financieros y demás temas donde fuera oportuna nuestra participación y aportes.

Cordialmente,



GUIDO PRESUTTI BERRIO
REVISOR FISCAL
T. P No. 27807-T
Asignado por la empresa
ASESORIAS CONTABLE DEL CARIBE SAS
Neiva - Huila, 27 de febrero de 2026.